Año XII

REDACCION y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2.

La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, 6 al Administrador D. Joaquin Lafont, No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Miércoles 2 de Mayo de 1888

Suscricion.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. fts.
ANUNCI 23.—Preferentes, 48 ctos. línea. Los de la cuarta plana,
45 cuartos.—Comunicados y Mortuorias: precios convencionales.
El suscritor tiene derecho 4 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 101

# **VAPORES**

COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. El vapor-correo

Saldrá el 28 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Li-

haciendo escalas en Valencia, Cartagona, verpool.

Admite pasage y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.
Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 27 del presente mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI II.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Su-bic, Sual, S. Fer-nando, Caoayan, Currimao y Aparde Mayo, á las ocho de la mañana; regresando por las mismas escalas. I Aldecoa y comp.

Vapor-correo ROMULUS. Saldrá en viaje

impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguima-Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 2 de Mayo, á las doce de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y comp.

Boac, Laguimalion, Cuyo, Puerto,
Princesa. Balabac,
Cagayan de Joló,
Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 2 de Mayo, á las doce del dia; regresando por los mismos puntos menos Aldecoa y comp.

Vapor HERMINIA. Saldrá para Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cámiércoles 2 de Mayo próximo, á las doce de la

Aldecoa y comp. Vapor-correo SALVADORA. Saldrá para Singapore, el sábado 5 de Mayo, á las 5 de Mayo, anueve de su ma-ñana. José Reyes.

de la misma la correspondencia que hubiere para

dichos puntos y Europa Manila 1.º de Mayo de 1888.—El jefe de

Nota — El vapor Bolingo, no hizo escala en Romblon, como figura en su anuncio de 30 de Abril último, quedando en esta Administracion la correspondencia que se remitía á dicho punto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

De Islas Carolinas Occidentales y Marianas, en 5 dias del último punto, v.-correo "Den
Juan," de 654 toneladas, su capitan D. J. M.
Marquez, en lastre: F. L. Roxas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Union, panco "sto, Niño," en 8 dias, con arroz: A. N. José.
De Zambales, id. "Filomena," en 8 dias, con

arroz; Yapnia.

De idem, id. 'Paz," en 2 dias, con gene

roz; W. Blodgett y comp.
De idem, id. "Elen-," en 4 dias, con ar-

De idem, phot. "Progreso," en 2 dias, con

nchausti y comp.

De Unisan, b.-gta. "Luisa," en 48 horas, con

servicio, D. Sandin.

con arroz: Sy-De.

dias, con arroz: Quia.

arroz: Sy-Tiaco.

cá: V. Berenguer.

Vapor-correo

Saldrá para Romblon, Cápiz, Dumaguete y Cede Mayo, á las ocho de la maña-na; regresando por Iloilo, Cápiz y

Admite carga y pasaje.

Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo LUZON. Saldrá para Culion, Cuyo, Puerto sando por los mismos puntos menos Cagayan de Jólo é Isabe a de Ba-

Admite carga y pasage
José Reyes. Vapor DON JUAN. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el dia 4 del actual, á las cuatro de la tarde.

Tartana Se vende en módico precio una enganchada á un buen caballo. Tam-bien se vende un magnífico perro. Darán razon, Concepcion número 17 (Quiapo.)

Admite carga y pasage. F. L. Roxas.

El vapor GLEN-LYON saldrá el 3 del corriente á las nueve de la manana para Londres con escalas en Singapore y Gibraltar. Smith, Bell y C.a

Vapor CAMIGUIN. Saldrá para Dagupan, el viérnes 4 del actual, á las

cuatro de la tarde. Para carga y pasaie acúdase á Smith, Bell y C.a

COMPENDIO-ELEMENTAL PRACTICO

CONSTRUCCION Arreglado al programa de los exámenes para ayudantes de obras pro-vinciales de Filipinas por el Inge-niero jefe del cuerpo de caminos, canales y puertos

D. ENRIQUE TROMPETA. Se han publicado, y se ha'lan á la venta en la "Agencia Editorial," Carriedo 2, los cuadernos 8 y 9 de esta obra, que comprenden la constroccion de obras de madera y la ejecucion de cimientos. Al cuaderno 8 acompaña un índice del tomo 1.º en la Administracion de La Oceaformado por los cuadernos I al 5. I nia Españolo.

Vapor CHURRUCA. las Islas Batanes,

el viérnes 4 ucreinte, á las cinco de la mañana. Admite carga y pasage.

Lar inaga y Echeita.

COMPAÑIA

Mensagerias Maritimas. AGENCIA DE MANILA.

El vapor MELBOURNE, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 11 del Mayo y de Singapore el 16 de Mayo.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 5 de Mayo, en combinacion con la Mala francesa, los señores pasageros alcanzarán dicho vapor con anticipacion en Singapore. Rebaja de precios de pasages para los señores empleados del Gobierno español, militares y ordenes reli-

giosas.
Por fletes y pasages dirigirse á
A. de Saavedra, Agente.

Anloague núm. 6, frente del Ban-to Hong-kong & Shanghai. p;h PLANO DE MANILA

y del NUEVO PUERTO en construccion.

18-Escolta-18.

Continuaremos el BARATILLO de Batas, Vestidos, Velos, Sombreros y demás artículos anunciados anteriormente á precios más rebajados.

Retrata todos los dias incluso los dias festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables. Precios sin competencia. Tarjetas de visita media docena sin porcelana desde \$ 1-50 media " , " la docena " Americanas media "

> Tocador ,, ,, Fotografía del Globo, Escolta 9

ALTOS DE LOS CATALANES. Frente á la bajada del puente de España. Manila.

SELLOS.

la docena

media "

res diferentes, de 106 países. En la Administracion de este periódico, de Se vende una buena coleccion de tres á siete de la tarde, pueden ve-sellos, compuesta de 1.020 ejemplar el Album los que lo deseen. h

Y PARTE RELIGIOSA

Calendario

Mayo, tiene 31 dias.

Santo del dia. 2 MIERCOLES.—San Atanasio obispo confesor y doctor y San Fé ix mártir.

Santo de mañana. 3 JUEVES .- La invencion de la Sta. Cruz, San Alejandro papa mr., y las Santas Antonia vírgen y Maura mártires.

CULTOS RELIGIOSOS.

### MES DE MARIA QUE LOS RADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

CELEBRAN EN SU CAPILLA. el 31 de Mayo, à as seis y media de la tarde, con los ejercicios siguientes: Canto, Santo Ro-

sario, Letanía Lauretana, oraciones propias del dia y Salve cantada. Los juéves y do ningos habrá plática despues de las oraciones. El dia 31 de Ma o habra comunion gene-

ral á las seis de la mañana. Además de las gracias con que los Sumos Pontifices han querido enriquecer el Mes de María, el Ex:mo. é Illmo. Señor Arzobispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia á todos los fieles que con devocion asistieren á cada uno de los dichos ejer-

A. M. D. G.

### Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plasa para el 2 de Mayo de 1888. PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.-Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El Sr. Coronel D. Leandro Carreras.—IMAGINARIA, otro D. Francisco Fernandez Bernal.

Hospital y provisiones, Artillería 4.0 capitan.-RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería. - PASEO DE ENFERMOS, Artillería. - MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y ½ á 8 de la noche, núm. 2. De orden del Excmo. Sr. Brigadier Gober-nador Militar interino.—El T. C. Sargento mayor, Ventura Moltó.

### Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

los juicios.

señalado para ellos.

Por el vapor inglés Glenlyon, que saldrá para Lóndres con escala en Singapore y Gi-braltar el 3 del corriente á las nueve de la ma-fiana, esta Administracion remitirá á las siete

SECCION TERCERA.

De las votaciones y fallos de los pleitos.

Art. 322. Concluida la vista del plei-

Cuando los pidiesen varios, el que

Art. 323. Fuera del caso á que se

Tribunales acordar para mejor proveer.

1.0 Que se traiga á la vista cual-

2.0 Exigir confesion judicial á cual-

maderas; Vicuña y c.a

De Nasugbú, lorcha "Sampaga," en 20 horas, con azúcar: P. Roxas, De Candon, pbot. "Margarita," en 5 días, con azúcar: P. Roxas,

Para Zambales, pbot. "Sagrada Familia."
Para Lucena, panco 'Catalina,"
Para idem, pbot. "San Miguel."
Para idem, id. "San Antonio." Para Dagupan, pontin "Liceria." Para id., id. "Paz y Soledad." Para id., id. "Rosario." Para idem, id. "Floridad." Para idem, id. "Estrella."

# Manila 2 de Mayo de 1888.

Para idem, id, "Paz (a) Lucero,"
Para idem, panco "Victoria."
Para idem, id, "Esperanza,"
Para idem, pbot. "Rosal."
Pora idem, id "Teresa."
Para idem, id "Nueva Luna"
Para idem, id. "Capricho."
Para Bauan, id. "Casaysay."
Para idem, id. "Victoria."
Para Guivan, b.-gta. "Esperanza.,"

### LA LITERATURA Y LA ECONOMIA POLITICA.

ral: Vicuña y comp.

De Ilocos, pbot. "Paloma," en 5 dias, con De más frecuencia aun en el equivocado sendero que suelen reefectos I. Pantangco.

De idem, pontin "Ilocana," en 6 dias, con De idem id. "Santiago," en 5 dias, con ardes tampoco traen á las descripciones que emprenden algo de ob-De idem, id, "Esperanza (a) Violeta," en 5 De Balayan, phot, "Angeles," en 30 horas: con azúcar: M. Paterno. lenguaje pintando el país, su esplén- sin fundamento. Ee idem. gta. "Posita," en 30 horas, con azúdida vejetacion, su feracidad, sus De idem. id. "Ogaño" en 1 dia, con azúcar en frente de todo ello el que coná la órden, De Bolinao, id. "Antipolo,: en 4 dias, con sideran pobre y mezquino esfuerzo para explotarlo y para implantar De Sorsogon, v. "Antenio Muñoz," en 30 horas, con abacá: Muñoz, hermanos y sobrinos.

De idem, b.-gta. "Luz," en 7 dias, con aba-De Batangas, gta. "San Vicente," en 6 dias con azúcar: M. Paterno.

zada de Europa. tre: F. L. Roxas.

De Samar. b.-gta. "Isidro," en 3½ dias, con abacá. Gutierrez hermanos.

De Leyte, id.-id. "Gregorio," en 4 dias, con abacá, Inchausti y c.a.

De Calapan. pbot. "Huerto," en 5 dias, con cuenta años ó poco más, y en cuenta años cuenta añ

tres siglos. nera de razonar, que prescinde en peos en Australia. absoluto de los factores determi-

á los pocos meses de desembarcar, congruentes apreciaciones. así que el gran descubridor se mamiento de Colon.

correr las facultades imaginativas de muchos escritores, lo cual es siem- de mediana aficion á la lectura, el estudio de los problemas socia-Estos religiosos cultos, que la piedad de los fieles consagra à la goria de la Santísima Vírgen María Madre y Señora nuestra, tendrán lugar todos los dis desde el 30 de Abril hasta lugar todos los dis desde el 30 de Abril hasta con arroz. S. Bell y comp.

De idem, fontina fiocana, en o dias, con muchos escritores, lo cual es siemde de mediana aficion á la lectura, pre sensible, así como otros que no los conocimientos geográficos é historia de la tarde. pre sensible, así como otros que no tiene por base de su instruccion les, es casi siempre funesto. ocasion de unos ú otros periódicos, córicos, no hay posibilidad de disy si no brillan por dichas faculta- culpar la confusion de ideas y falsa manera de ver las cosas que resaltan en muchos escritos descriptiservacion, estudio y buen sentido, vos de estos paises, y abundantes es el emplear todas las galas del en apreciaciones y comparaciones

Admira que haya necesidad de dones ricos y espontáneos, y poner decir á sus autores que, á no ser en comarca reducida y de notables condiciones para el comercio de escala, en ningun país intertropical poblado con razas indígenas cuyas condiciones sociales se ha logrado transformar, se ha podido llegar en Y cuando los que tal hacen se explotacion del suelo y en otras De idem, v. "Bauan," en 8 horas, con café: dejan arrastrar por su inspiracion, manifestaciones de civilizacion, más habiendo leido aunque no digerido allá que en Filipinas, porque la remaderas: M. Perez, hijo.

De Currimao, phot. "Salomé," en 8 dias, con general: W. Blodgett y comp.

De Iloilo, v. "Bo inao," en 3 dias, en las
De Iloilo, v. "Bo inao," en 3 dias, en las-

frente de los que creen mezquinos del Brasil, países tambien intertroadelantos conseguidos aquí durante picales, la noticia de que hay escritores que deploran, y en tono de Nada se puede inventar más in- reproche, que aun no hayan realijusto, más irritante, más ligero y zado una pequeña parte de las mafalto de estudio que semejante ma- ravillas conseguidas por los euro-

Puede parecer disculpable que, pocos extraños como los muchos ocurre con el proyecto presentado á las de vuelta de sus dos primeros via- compatriotas que han dado en ocujes á América, Colon y sus com- parse de Filipinas en los últimos pañeros enardecieran las imagina- tiempos, y en vez de emprender un ciones de los castellanos, que cor- concienzudo exámen de los defectos rieron á millares á admirar y ex- de la organizacion y algunas instiplotar las maravillas de la natura- tuciones para reclamar su mejora, leza intertropical; sucediendo que, abarcan el conjunto con las más in-

Conocida algo la historia, sapropuso hacer algunas talas y un brian que, ya á fines del siglo XVI, corto camino en la llamada Isla Es- y donde el clima lo permitía, hapañola, sucumbían los emigrantes á cían nuestros antepasados en la narios concedidos abarcan una longitud centenares en pocas semanas, que América del Sur y en Méjico, sin dando el nombre de "Camino de las grandes herramientas del prolos caballeros" á aquel, porque costó greso que se llaman el vapor y la muchas vidas de segundones, que electricidad y el más activo comeren tanto número acudieron al lla- cio, lo que en nuestros tiempos han conseguido otros en Australia.

# LA RED

# FERRO-CARRILES ECONOMICOS

(De La Epoca.)

El desarrollo de la riqueza pública, que constituyen la produccion y el comercio, exige imperiosamente en España que se resuelvan varios graves y difíciles problemas: el de aumentar los productos, abaratar su coste y facilitar las comunicaciones.

Aparte de la situacion topográfica del país y de la manera de ser de nuestra propiedad rural, dividida en extremo, la falta de capitales impide aplicar aquí los adelantos de la mecánica moderna para reducir los gastos de explotacion en muchas comarcas, y esa última circunstancia es una rémora tambien para convertir en terrenos fertiles los que hoy se hallan á merced de las nubes.

En esta situacion deplorable, ¿qué urge más? ¿Fertilizar las tierras ó abrir vias de comunicacion? Difícil es resolver el dilema, porque si bien parece lo más importante crear riqueza, la que existe no se puede abandonar, como sucederá si no se le dá fácil salida. Lo conveniente sersa acometer de una vez los tres progresos principales, que son: abrir canales de riego, fundar el crédito agrícola fensa combinados con la escuadra de ins-y establecer vías de comunicacion. Pero como no siempre puede hacerse

Y á nosotros nos admira todavía todo lo que se necesita, hay que aplaunantes del progreso colonial, como más el escaso conocimiento de nuestra dir lo bueno que se haga, encaminado á geografía, suelo, clima y poblacion. historia colonial que revelan, así los satisfacer esas necesidades. Esto es lo qu

gistrados á quienes corresponda dirimirla.

Art. 338. Los nombres de los Magis-

se harán saber oportunamente á los liti-

gantes, para que puedan hacer uso del

derecho de recusacion si fuere procedente.

tes consignarán con toda claridad en la

providencia declarando la discordia los

con los dirimentes aquellos en que no

ceres; y solo en el caso de contestar afir-

mativamente se procederá á la vista.

Cortes por el Sr. Ministro de Fomento para establecer una red general de ferrocarriles secundaries (económicos) ó de vía estrecha, segun se denominaban hasta ahora), que abrevien, abaraten y faciliten la comunicacion entre comarcas que sería difícil la tuviesen de otro modo, y que lleven desde las más apartadas zonas sus productos á las líneas principales, cuyas artérias sólo pueden nutrirse con la sávia hoy perdida. Segun el anuario de 1884, publicado

en 1886, las líneas de ferro-carriles orditotal de 12,650 kilómetros, de los cuales hay en explotacion 8.681, en construccion 3.664 y en estudio 304. En cambio, las carreteras de primero,

segundo y tercer órden concluidas por cuenta del Estado tienen una longitud de 23 215 kilómetros; las que se hallan en construccion, 4.686; los proyectos aprobados, 2.631; los que se hallan en es-tudio, 10.336, y los que están por es-tudiar, 6 494, en total, 37.369 kilómetros de carreteras, contando las que existen y

as que han de hacerse. Entre tanto, la experiencia ha demostrado que esas vías de comunicacion no responden á los adelantos de la época, y que hay caminos en que se han invertido sumas fabulosas y están abandonados 6 su tráfico carece de importancia, por haberlo acaparado los ferro-carriles. Cuando esto sucede, ¿no es prudente y oportuno pensar en establecer las bases de una segunda red de ferro-carriles económicos, en vez de invertir nuevas sumas en carreteras ó de demorar ¡Dios sabe hasta cuándol la ampliacion de la primera red?

Hace mucho tiempo que expusimos lo que ocurría en los demás países y la necesidad de estudiar y resolver ese problema, á fin de que el presupuesto de Obras públicas se invierta con arreglo á los principios científicos y las lecciones de la experiencia, y claro es, por consiguiente, que hemos de ver con gusto que haya puesto mano en esa obra el Sr. Navarro

Para el 15 del próximo mes de Abril, tenían órden de reunirse en Cartagena los torpederos asignados á los departamentos del Ferrol y Cádiz, con objeto de proceder, en union de los allí existentes, á verificar experiencias de ataque y de-

En las maniobras tomarán parte los buques siguientes:

Fragata blindada Numancia-Cruceros Navarra y Castilla. - Fragata escuela Ge-

TITULO OCTAVO.

las resoluciones judiciales.

SECCION PRIMERA.

### 3.0 Los Magistrados más antiguos de las otras Salas, con exclusion de los Predel modo y forma en que han de dictarse Art. 337. El Presidente del Tribuna hará señalamiento de las vistas en discor-

De las sentencias. Art. 342. Las sentencias deben ser claras precisas y congruentes con las demandas y con las demás pretensiones detrados que han de dirimir las discordias ducidas oportunamente en el pleito, haciendo las declaciones que estas exijan, condenando ó absolviendo al demandado v decidiendo todos los puntos litigiosos Art. 339. Los Magistrados discordan- que hayan sido objeto del debate.

Cuando estos hubieren sido varios, se hará con la debida separacion el pronunpuntos en que convenieren y aquellos en ciamiento correspondiente á cada uno de que disintieren, y se limitaran a decidir ellos.

Art. 343. Cuando hubiere condena de frutos, intereses, daños ó perjuicios, se Art. 340. Antes de empezar á ver un fijará su importe en cantidad líquida ó pleito en discordia, el Presidente de la se establecerán por lo menos las bases Sala que haya de dirimirla preguntará á con arreglo á las cuales deba hacerse la los discordantes si insisten en sus pareliquidacion.

Solo en el caso de no ser posible lo uno ni lo otro se hará la condena, á re-Si al verificarse la votacion de la sen- serva de fijar su importancia y hacerla efectiva en la ejecucion de la sentencia.

Art. 344. Los Jueces y Tribunales no podrán, bajo ningun pretexto, aplazar, dilatar ni negar la resolucion de las cuestiones que hayan sido discutidas en

Art. 345. No obstante lo dispuesto puntos discordados se procedera á nuevo en el artículo anterior, los Jueces y Triescrutinio, poniendo solamente á votacion bunales, cuando hubieren de fundar exlos dos pareceres que haya obtenido ma- clusivamente la sentencia en el supuesto yor número de votos en la precedente. I de la existencia de un delito, suspende-

biere notado el Relator, y si hubiere alguna falta que merezca correccion, llamará la atencion de la Sala para que resulten probados.

en definitiva pueda acordar lo conveniente 3.0 Que se practique cualquier recoá fin de corregir el abuso y procurar la nocimiento ó avalúo que reputen necesapuntual y rigurosa observancia de esta rio, ó que se amplien los que ya se huley, en su letra y en su espíritu, por biesen hecho.

todos los funcionarios que intervienen en 40 Traer á la vista cualesquiera autos que tengan relacion con el pleito Contra esta clase de providencia no se admitirá recurso alguno, y las partes no tendrán en la ejecucion de lo acordado más intervencion que la que el Trito, podrá cualquiera de los Magistrados bunal les conceda. pedir los autos para reconocerlos priva-

Art. 325. En la misma providencia se fijará el plazo dentro del cual haya de ejecutarse lo acordado para mejor propresida fijará el tiempo por que haya de veer; y si no fuera posible determinarlo, tenerlos cada uno, de modo que pueda el Juez ó la Sala cuidará de que se eje- y lo remitirá directamente en pliego cer- derecho que deban hacerse, ó sobre la dictarse la sentencia dentro del término cute sin demora, expidiendo de oficio los rado al presidente de la Sala. Si no pu-

recuerdos y apremios que sean necesarios. Art. 326. En estos casos quedará en refiere el artículo anterior, se discutirán suspenso el término para dictar sentencia y votarán los autos y sentencias inmedesde el dia en que se acuerde la prodiatamente despues de la vista; y si no videncia para mejor proveer, hasta que vará por el que presida, rubricado por fuere posible por impedirlo otras atencio- sea ejecutada, y luego que lo sea, en el el mismo. nes del servicio, señalará el Presidente el plazo que reste se pronunciará la senten-

término señalado respectivamente por la vista. Art. 327. La discusion y votacion de Art. 324. Despues de la vista ó de los autos y sentencias se verificará siem. la citacion para sentencia, y antes de pre á puerta cerrada, y antes ó después pronunciar su fallo, podrán los Jueces y de las horas señaladas para el despacho ordinario y para las vistas.

quiera documento que crean conveniente rumpirse sinó por algun impedimiento inpara esclarecer el derecho de los litigantes. superable.

quiera de los litigantes sobre hechos que deliberacion de la Sala los puntos de heestimen de influencia en la cuestion y no cho, las cuestiones ó fundamentos de derecho y la decision que deba comprender saria, se votará sucesivamente. Art. 329. Votará primero el ponente

después los demás Magistrados por el orden inverso de su antigüedad. El que presida votará el último. Art. 330. Cuando fuere trasladado, ju cion siguiente. bilado, separado ó suspenso algun Magis-

biere asistido y que aún no se hubieren Art. 331. Si después de la vista se diere escribir ni firmar, se valdrá del re-

trado votará los pleitos á cuya vista hu-

lator del pleito. El voto así emitido se unirá á los demás y con el libro de sentencias se conser-

Cuando el impedido no pudiera votar gistrados. dia en que hayan de votar dentro del cia ó el auto que corresponda sin nueva ni aun de este modo, se votará el pleito por lo demás Magistrados que hubieran asistido á la vista, si hubiere los neceasistencia de los que hubieren concurrido la anterior y de aquel ó aquellos que Empezada la votacion, no podrá inter- deban reemplazar á los impedidos.

Art. 332. Para que haya sentencia en las audiencias son necesarios tres votos Art. 328. El ponente someterá á la conformes de toda conformidad.

Cuando la resolucion haya de dictarse n forma de auto, serán necesarios los votos conformes de la mayoría absoluta sidentes. la sentencia, y, prévia la discusion nece- de los Magistrados que hayan concurrido á la vista.

Art. 333. Cuando hubiere discordia dia, previo aviso del Presidente de la Sala por no reunirse los votos necesarios para respectiva, y después de designar los Maque haya sentencia, se dirimirá aquella en la forma que se determina en la sec-

SECCION CUARTA.

Del modo de dirimir las discordias.

Art. 334. Cuando en la votacion de imposibilitara algun Magistrado, de suerte una sentencia, auto 6 providencia no reque no pueda asistir á la votacion, dará sulte mayoría de votos sobre cualquiera su voto por escrito, fundado y firmado, de los pronunciamientos de hecho 6 de decision que haya de dictarse, volverán á hubiere habido conformidad. discutirse y á votarse los puntos en que hayan disentido los votantes.

Cuando tampoco del segundo escrutinio resultare mayoría, se dictará providencia declarando la discordia y mandando celebrar nueva vista con más Ma-

á la primera, aumentándose dos más si sarios para formar mayoría. No habién- hubiere sido impar el número de los dis- el acto. dolos, se procederá á nueva vista con cordantes, y tres en el caso de haber si-Art. 336. Asistirán por su orden á

dirimir las discordias; 1.0 El Presidente del Tribunal. 2.0 Los Magistrados de la Sala respectiva que no hayan visto el pleito.

Art. 335 La nueva vista se celebrará tencia en discordia llegaren los discorcon los Magistrados que hubieren asistido dantes á convenir en número suficiente para formar mayoría, no pasará adelante Art. 341. Cuando en la votacion de

una sentencia por la Sala de discordia no el pleito. se reuniere tampoco mayoría sobre los

rona.—Torpederos Ariete y Rayo, cons truidos en 1887, desplazamiento 120 to neladas, velocidad 25 millas. - Azor y Halcon, construidos en 1887; desplazamiento 100 toneladas, velocidad 23 millas. - Acebedo y Ordoñez, construidos en 1886, desplazamiento 70 toneladas, velocidad 19 millas.—Rarceló y Habana, construidos en 1886 y 1887, desplazamiento 65 toneladas, velocidad 19 millas. - Orion, construido en 1884, desplazamiento 80 toneladas, velocidad 18 millas. - Retamosa, construido en 1886; desplaz miento 70 toneladas, velocidad 19 millas .- Rigel, construido en 1883; desplazamiento 50 toneladas, velocidad 17 millas,-y Ejército, construido por la casa Gil y Compañía (Ferrol) en 1888; desplazamiento 60 toneladas, velocidad 18 millas.

Todos estos buques irían á Barcelona para recibir allí á la Reina Regente.

# COSAS... QUE PASAN

Un gravísimo rumor ha llegado á oídos de El Manisesto, de Cádiz, con la circunstancia de que no parece infundado, pues se forma sumaria y se halla detenido un sargento por cuestion relacionada con la á que alude.

Parece que en el momento preciso de jo Carnot! ¡Muera Prusia!" empezar á armarse en el arsenal de la Carraca el buque submarino inventado por D. Isaac Peral, se introdujeron en la caseta des personas y lo estuvieron examinando detenidamente. Casualmente resulta que uno de los curiosos se ape-Ilida Zaharoft, es jóven y es ruso. Zaharoft, jóven y ruso, era tambien el que hace tiempo, segun rumores que circularon aquí y en Londres, logró introducirse en el ministerio de Marina y examinar los planos del buque submarino, añadiéndose entonces que ese joven era un hábil agente de la casa constructora inglesa de Northenfelt, que después ha construido buques submarinos con a'gua parecido al proyectado por el Sr. Peral.

Sea como quiera, ello es cierto que los españoles, y aún los mismos hijos de 25 del actual. Al efecto la junta ha di-San Fernando, necesitan un pase del secretario de la capitanía general para entrar en el arsenal, exigiéndoseles tambien que firmen en el libro de entrada, y en este caso, ni consta expedido el pase ni la firma. ¿Cómo ha entrado un extranjero en aquel recinto, donde se consuma un invento de trascendencia tal para España? Abuso, traicion ó lo que sea, es cuestion de honra exclarecerlo y de justicia estricta castigarlo.

El buque submarino es ahora el ideal para la marina de guerra. Nosotros debemos contentarnos con haber visto hace 35 años las pruebas en la bahía de Barcelona del Ictineo de Monturiol, y con saber que, despues, este se murió de hambre y despecho, al ver la indiferencia con que fué acojido su invento.

# LA DESTITUCION DE BOULANGER

(De nuestro corresponsal.)

Hace pocos dias se encontró París, al de todos los franceses. despertar por la mafiana, con una coloreís llamados á manifestar vuestra volun- car su inspiracion. la destitucion de Boulanger y su baja en la escala activa del ejército.

Para que todo fuese anómalo en este asunto, el decreto del presidente de la Diario oficial, está precedido de un parte firmado por el ministro de la Guerra, cisfrazándose con unas gafas azules y asectando cojera.

Inmediatamente empezó la agitacion houlangista en París, y Boulanger se apresuró á telegrafiar á su amigo el diputado Mir. Laguerre la manifestacion siguiente:

"No conozco todavía exactamente el texto del parte del ministro de la Guerra, pero puedo decir desde luego que si he estado en París ha sido para ir á verá mi mujer, bastante enferma y en cama, El ministro, que conocía el motivo de mi peticion, me rehusó el permiso, cuando etros comandantes de cuerpos de ejército ván constantemente á París sin autorizacion. El país no se engañará y comprendera que me hieren, no por haber estado en París, sino solo por los resultados de las elecciones de 26 de febrero cuando no han podido hallar en ellas ninguna ingerencia de mi parte."

La violenta medida del gobierno francés envuelve más intencion de la que á primera vista parece. En primer lugar se tiende á cortar la brillante carrera de un general, que, con mayores ó menores méritos, ha obtenido los favores de la popularidad y de la fama: además, la nueva situacion que se le crea al general Boulanger, no le permite aceptar el cargo

rán el fallo del pleito hasta la termina. sello de oficio, y firmada por todos los SECCION SEGUNDA.

Magistrados que la hubiesen dictado será De la forma en que han de dictarse las el Ministerio fiscal; ó Promotor en su leida en audiencia pública por el Ponente, caso, si lo hubiere, estimaren procedente la formacion de causa. El auto de suspension será apelable bano de Cámara, ó por el que haga sus bunales y Juzgados, en los negocios de

en ambos efectos. Art. 346. Tampoco podrán los Jueces y Tribunales variar ni modificar sus punto discutido en el litigio.

Estas aclaraciones ó adiciones podrán hacerse de oficio dentro del dia hábil siguiente al de la publicacion de la sentencia, del dia siguiente al de la notificacion.

dentro del dia siguiente al de la presentacion del escrito en que se solicite la

Art. 347. En los Juzgados de primera instancia, las sentencias se redactarán por el Juez que las dicte, el cual, desrizando la publicacion el Escribano 6 ac-

En los Juzgados de paz autorizará la

forme á lo prevenido en esta ley.

timo, lo deja al arbitrio del ministro de la Guerra, en quien es potestativo señalarle lugar de residencia.

Desde luego la prensa se ha dividido en apasionados juicios acerca de la disposicion de Mr. Logerot. La France censura enérgicamente al gobierno y se pone al lado del general Boulanger: otros periódicos, como La Liberté, Le Temps y Le Soir, aprueban la medida, considerándola como un acto de la energía de Mr. Carnot, en tanto que extreman sus ataques al gobierno, calificando hasta de traidor al presidente de la república, los diarios radicales, señaladamente La Nation, L' Intransigeant y La Cocarde (La Escarapela), periódico de Boulanger, que apareció hace pocos dias y ha alcanzado necesidad universalmente sentida por la pontánea. en París una circulacion de 400.000 nú- roza germánica, y no una creacion artimeros al dia.

En las calles, en los pasillos de las Cámaras, no fué menor la agitacion producida por el acto á un tiempo de ener- la existencia de esa union. gía y de torpeza del gobierno de la re-

El general llegó el 16 á París, rehuyendo las manifestaciones de la muchedumbre. A pesar de ésto, de dia y de noche circulan por las calles numerosos grupos gritando "¡Viva Boulanger! ¡Viva el futuro presidente de la república! ¡Aba-

La redaccion de La Cocarde sigue reuniendo firmas para una protesta nacional contra el gobierno, estando las cercanías del local que ocupa el periódico rodeadas de numerosísima policía que impide que la gente se aglomere.

Se ha formado una junta llamada de protesta nacional, para provocar un ple-biscito en favor de Boulanger, compuesta de los diputados Laisant, Michelin, Borie, Vergoin, Laur, Brugneille, Lecherisse, Susini, Duguyot y Laguerre, y del poeta de la revancha Paul Deroulede, Mayor, Rochefort y Lalou, cuyo principal objeto es presentar la candidatura del general por cuantos distritos vayan sucesivamente eligiendo diputado, empezando por Marsella, donde se verificarán elecciones el rigido á los electores de Aisne y Bocas del Ródano, el siguiente manifiesto:

"En el interior el gobierno demuestra su impotencia. En el exterior su simpleza.

El Parlamento, dirigido por ministros sin energía patriótica, no ha logrado realizar ninguna reforma republicana.

La igualdad ante el servicio militar obligatorio, despues de cuatro legislaturas, es todavía palabra vana. La medida violenta y antinacional que

lastima al general Boulanger, nos permite protestar contra esa política nefasta. Francia reprueba todas las dictaduras. No se trata de llevar á un hombre al poder, sin afirmar en un soldado repu-

blicano y patriota la misma existencia de la nacion. El nombre de Boulanger significa: libertades públicas, reformas democráticas tituirá una de esas solemnidades anua-

en el interior y dignidad en el exterior. Cuando Boulanger era ministro, decía: -Si yo impulsase al país á la guerra, sería un loco, y si no me preparase para

ella, un miserable. Boulanger traducía así el pensamiento

tad. Afirmareis vuestros sentimientos de patriotas votando á favor de Boulanger."

El Intransigente ha publicado ayer un nada digno de mencionarse. república, Mr. Carnot, publicado en el violento artículo retando al gobierno á que adopte nuevas medidas de rigor contra el general; afirma que el ministro de rebosa poesía y castidad. Con la cabeza matiz político está indicado bien clarageneral Logerot, en que se alegan los la guerra tiene miedo á reunir un confundamentos ridículos de haber estado de sejo de guerra que juzgue á Boulanger, incognito en París el general Boulanger, y añade que no hallaría el gobierno generales que diesen un fallo contrario al famoso ex-ministro de la Guerra.

En esta situacion continúa el asunto, debiendo solamente afiadir aquí, que ha habido necesidad de situar numerosas fuerzas de caballería en los alrededores del Parlamento, en donde constantes grupos, ostentando la escarapela nacional, saludan á los ministros y á los diputados que salen de la Cámara con los gritos "¡Abajo Carnot! ¡Viva Boulanger!"

Todavía no hay noticias de la impre- de la mujer. sion que estos sucesos hayan causado fuera de Francia. Es de suponer que, aunque reconociendo que el ejemplo de Boulanger, más ó menos voluntariamente, tiende á relajar la disciplina del ejército, no apruebe en general la prensa el acto autoritario y violento de Mr. Carnot, que solo puede robustecer el prestigio de Boulanger y granjearle simpatías dentro y fuera de Francia.

# ALEMANIA Y FRANCIA

Rerlin 21 marzo. El emperador Federico ha dirigido al

y en su defecto, por el que presida la Sala, autorizando la publicacion el Escri-

Este pondrá en los autos certificacion literal de la sentencia y su publicacion, sentencias despues de firmadas, pero si con el V.o B.o del presidente de la Sala, aclarar algun concepto oscuro, ó suplir el cual recogerá y custodiará la original cualquiera omision que contengan sobre para formar el registro de sentencia del modo prevenido en los reglamentos ó disposiciones especiales.

Art. 349. Cuando después de fallado un pleito por la Audiencia se imposibio á instancia de parte, presentada dentro litare algun Magistrado de los que votaron y no pudiere firmar, el que hubiere gacion del recibimiento 4 prueba 6 de nombres de sus Procuradores y Aboga-En este último caso, el Juez ó Tri- presidido la Sala lo hará por él, expre- cualquiera diligencia de ella, las que bunal resolverá lo que estime procedente sando el nombre del Magistrado por quien firma, y poniendo después las palabras:

Votó en Sala y no pudo firmar. Art. 350. Todo el que tome parte en la votacion de una sentencia firmará lo acordado, aunque hubiere disentido de la mayoría; pero podrá, en este caso, salvar instancia ó en un recurso extraordinario; consignarán con claridad y con la conpués de extendidas en los autos, las fir- su voto extendiéndolo, fundándolo ó inmará y leerá en audiencia pública, auto- sertándolo con su firma al pié, dentro de pongan término á lo principal, objeto del las veinticuatro horas siguientes, en el

libro de votos reservados. Art. 351. En las certificaciones de a un litigante condenado en rebeldía. publicacion el testigo de asistencia, con- las sentencias no se insertaran los votos particulares reservados, pero se remitirán Art. 348. En el Tribunal Supremo y al Tribunal Supremo en los casos preveen la Audiencia, redactada la sentencia nidos, y siempre que hayan de elevarse por el Ponente conforme á lo dispuesto al mismo los autos, y se harán públicos por la Sala, se extenderá en papel del de casacion.

de diputado, a no ser que renunciara por afectuoso telegrama de pésame por la los hay tambien excelentes, uno de ellos y enseñanzas, de las cuales saca partido nipotencia, sabiduría é inteligencia en

dentemente inspirado en los centros ofiy Francia. Principia la Post examinando la acti-

tud observada por la prensa francesa du-

rante la crísis ocasionada en Alemania

por la muerte del emperador Guillermo,

y manifiesta sorpresa de que los france-

creyeran que el nuevo emperador iba a

"Francia no quiere comprender que

cabar de ella igual ayuda para Alemania.

ble la unidad alemana, entonces Alema-

nia, á pesar de su repugnancia, si se ve

perfectamente asegurada. Si Francia qui-

los demás puntos del litigio entre Ale-

cas y terminantes, llaman muchisimo la

PINTORAS FRANCESAS

CONTEMPORANEAS.

(De El Liberal.)

en un saloncito del Palacio de la Indus-

tria la primera Exposicion de la Union

de Pintoras y Escultoras, se estaba muy

lejos de sospechar que esta asociacion

mentos ocupa ya todo el pabellon Nor-

deste de dicho palacio. Ha contribuido

nacidad de su fundadora Mad. Bertaux,

á la que bebemos felicitar especialmen-

posicion de las pintoras y escultoras cons-

les y esperadas á fecha fija, que for-

man parte de la vida astística de París.

nientos cuadros y treinta esculturas.

Esta Exposicion comprende unos qui-

A primera vista se observa que si la

Fuera de tres 6 cuatro excepciones,

Mad. Bertaux; todo su hermoso cuerpo

inclinada y una lámpara en la mano, qué-

dase como sorprendida, sintiendo des-

pertar vagamente su pensamiento: entre

uno en bronce de Mr. Théry y otro pa-

recidisimo del escritor Montorgueil, son

notables y están llenos de vida. Una

En la pintura, la inspiracion femenina

to y una de las mejores que debemos á

resoluciones judiciales.

Providencias, cuando sean de tramita-

Autos, cuando decidan incidentes 6

combatida de alguna de las partes, la com-

petencia del Juzgado o Tribunal, la pro-

cedencia ó improcedencia de la recusacion,

la repulsion de una demanda, la admi-

irreparable, y las demas que decidan cual-

nido que se dicten en forma de sentencia.

pleito, haciendo imposible su continuacion,

Sentencias firmes, cuando no quepa

quier otro incidente cuando no esté preve-

Sentencias, las que decidan definiti-

carácter judicial, se denominarán.

Varios bustos de Mad. Laura Martin,

sus cabellos se abren dos alas.

carece de mérito.

sensacional.

esta distinguida artista.

Cuando hace siete afios se inauguró

mania y Francia pueden arreglarse."

te ó la alianza con Alemania.

litares del imperio.

mortalmente á Francia.

atencion.

La Post publica hoy un artículo evi- entre la tibia luz del crepúsculo, las siluetas de una vetusta casa que se arruina ciales y de verdadero alcance político en bajo el peso de los años. Cabourg y Royán, la noche hasta las doce ó la una de la cuanto á las relaciones entre Alemania de Mad. Turner, revelan tambien en su autora grandes facultades de paisajista.

Es sobre todo este género de pintura el que la mujer cultiva con más éxito; es en el paisaje donde hace gala de cierta originalidad. Al caer la tarde, de Mile. Rosa Leich, está concebido y ejecutado ses, al leer el manifiesto de Federico III, 3 la manera de las obras de Cazin. El Claro de luna en el Norte, de

mermar los poderes de Bismarck. Des- Mile. Kielland, y los distintos trabajos pues entra en materia el diario berlines, de madame Annei Aryton, Las aves maranas é Impresiones del dia y de la noche, riódicos de la mafiana. resaltan por la nota personal que en ellos la unidad alemana es producto de una domina y por su ejecucion libre y es-Si las marinas de Mad. La Villette

ficial sostenida por las instituciones miexpone nada pueden envidiar á sus pre-"Persiste Francia en poner en duda Rlanc, son composiciones de primer or-"Alemania, por su parte, quisiera vivir den. No les vá en zaga Villerville, de en paz y amistad con Francia, estable-Mad. Huillard, obra sencilla, pero sólida, cer con ella un cambio de las excepcioimpregnada de la más curiosa observacion, nales condiciones que hacen poderosos á é irreprochable, tanto en los detalles como en empresas nacionales fructiferas y retonos grises y negros tan en voga entre cigarro. los modernistas ingleses; pero la ejecu-"Pero si los franceses siguen consi- cion es transparente y graciosa. derando como materia discutible y revoca-

Los retratos son numerosísimos; algunos de ellos llevan al pié firmas como las de Mad. Baudry, Cecilia Jullien, Maatacada, tratará la próxima vez de herir dame Grandmougin y otras no menos notables. La mujer es demasiado nerviosa "La unidad del imperio aleman está para cultivar el retrato. Para ella, en este género de pintura, no suele haber más de siera, al fin, considerar dicha unidad un solo aspecto, el que resulta de la pricomo un hecho realizado é inalterable, mera impresion percibida.

entonces se verí bien pronto que todos Hay en esta Exposicion una profusion tal de flores y frutos, que es material. mente imposible que la crítica estudie, Las declaraciones de la Post, fran- ni aun siquiera anote, una obra que se destaque algun tanto entre las doscientas de esta especie expuestas al público Dan la nota de lo que será el nuevo en el Palacio de los Campos Elíseos. reinado, poniendo á Francia en la alter- Casi todas son de jóvenes entusiastas que nativa de optar entre una guerra á muer- sueñan con los laureles de Rosa Bonheur y Louise Abbema, y nos ofrecen tímidas sus primeros ensayos, pidiéndo-nos un aplauso que las anime á avanzar con más firmeza por ese camino de la gloria, lleno por todas partes de rezagados y de vencidos.

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

## LOS CLUBS INGLESES

La vida del club en Inglaterra difiere llegaría á ofrecernos una Exposicion tan esencialmente de la vida de círculo en interesante como la que en estos mo- París y en Madrid, donde el juego es el gran atractivo para el clubman.

Aunque en él se juega tambien mucho, mucho á este resultado la valerosa te- el club inglés, es, ante todo, un lugar de reunion para aquellos á quienes la política, su profesion, sus negocios ó sus gustos te por su triunfo, pues desde hoy la Ex- unen en un lazo comun.

En tres clases pueden dividirse los clubs ingleses: clubs políticos, clubs profesionales y clubs sociales. Entre los pri-meros, el Carlton Club es el cuartel general de los torys, así como su vecino el Reform Club es el de los liberales. El primero, es la casa aristocrática por expintura es un arte que se adapta admi- celencia; allí se encuentran los nombres rablemente á las facultades de la mujer, más grandes -"Electores: El domingo próximo se- la escultura en cambio no alcanza á evo- raristocracia liberal tiene el club de Broock donde se reunian antiguamente los whigs.

Al lado de estos viejos clubs polítino hay entre las esculturas expuestas cos, se han formado otros nuevos más ámolios y más grandes, si no más ricos, La obra más saliente es la Psyche de tales como el Constitucional Club (conservador) y el National Liberal Club, cuyo mente por su nombre. Estos dos últimos se han hecho construir, el primero, en la Northumberland-Avenue, y el segundo, sobre el muelle del Támesis, hoteles que son verdaderamente palacios.

El clubman, que en el club está en su casa, asilo más inviolable que su misfigura de caracter, obra de Mad. Clovis ma morada, tiene si quiere todas las ven-Hugues, llama bastante la atencion y no tajas de la sociedad. Es dueño de aislarse y de unirse á los pequeños círcu-Pero, la escultura es el arte viril por los que se forman, y en los cuales se excelencia, el arte austero, el arte in- discute la última sesion del Parlamento, flexible... No lleva ese rumbo la vocacion la que en aquellos mismos momentos se celebra, las más recientes noticias. Si le interesa la política, allí tiene uno ó dos vá marcada de un sello eminentemente miembros del Parlamento que entre dos impresionista; más de una mitad de los discursos vienen á fumar un cigarro y quinientos cuadros pertenecen al género le ponen al corriente de lo que se dice en las labbies; más allá el corresponsal El A. B. C. de Mad. Demont-Breton de un periódico de Manchester y Liver- que es la de la buena vida. debe ser citado en primer término: re- pool encanta a un círculo de oyentes, a presenta á una madre que tiene á su hijo sobre las rodillas, al cual enseña á héroe es un ministro ó un hombre púleer; es una composicion de grande efec- blico importante.

Oxford 6 de Cambrige en la línea recta, lle, en el campo y en el templo y ser-Una coleccion de Estudios que nos discute la obra científica que acaba de presenta Mad. Peyrol-Bonheur está llena aparecer, y un abogado tiene á sus amide sorpresas y su cuadro El camino del gos al corriente de las noticias judi- servidumbre de los Reyes. valle está lleno de primores. Mad. Brod- ciales.

Art. 353. La formula de las providencias se limitará á la determinacion del cho fijados por las partes, dando las ra-Juez 6 Tribunal, sin más fundamentos ni zones y fundamentos legales que se esti-Art. 352. Las resoluciones de los Triy el Juez 6 Sala que la dicte.

Art. 354. La formula de los autos será fundándolos en resultandos y considerandos, concretos y limitados unos y otros á la cuestion que se decida, expresando el Juez ó Tribunal y el lugar y fepuntos que determinen la personalidad cha en que se dicten.

Art. 355. Las sentencias definitivas se formularán expresando:

1.0 El lugar, fecha Juez 6 Tribunal que las pronuncie; los nombres, domicision o inadmision de las excepciones, la lio y profecion de las partes contendieninadmision de la reconvencion, la dene- tes y el carácter con que litiguen; los dos, si los hubieren tenido, y el objeto puedan producir á las partes un perjuicio del pleito.

Se expresará tambien en su caso, y antes de los considerandos, el nombre del Magistrado ponente.

2.0 En párcafos separados, que prinvamente las cuestiones del pleito en una cipiarán con la palabra resultando, se cision posible las pretensiones de las partes y los hechos en que las funden que hubieren sido alegados oportunameny las que declaren haber ó no lugar á oir te, y que estén enlazados con las cuestiones que hayan de resolverse.

En el último resultando se consignará contra ellas recurso alguno ordinario ni si se han observado las prescripciones extraordinario, ya por su naturaleza, ya legales en la sustanciacion del juicio, expor haber sido consentidas por las partes. presándose en su caso los defectos ú omisiones que se hubieren cometido.

30 Tambien en parrafos separados- referirse las firmes á ellas sean su comque principiaran con la palabra conside, plemento,

sobre todo, en cuyo fondo se distinguen, como político, periodista, publicista ó no- grado indecible. velista.

Todos los dias, desde las nueve de madrugada, todo se vuelven entradas y salidas en el club, sobre todo los dias en que se celebra alguna sesion de importancia en el Parlamento. A eso de las doce de la noche, los que han ido al teatro llegan ávidos de noticias parlamentarias, que los que están allí se apresuran á darles, favor que aquellos devuelven, haciendo de lo que ha pasado en el teatro una crónica mucho más animada que la que al dia siguiente harán los pe-

Despues de esto no debemos asomprarnos de que el inglés, que quiere sa-Si las marinas de Mad. La Villette ber lo que pasa en todas partes, se dis-eran ya célebres, las nueve que ahora traiga en el club, vaya á él todas las noches, ly lo eche de menos cuando se decesoras, la Puesta del Sol y Port ausente de Londres, en una aldehuela suiza ó un hotel de una estacion veraniega, piense en aquellas ámplias salas bien aireadas y frescas, en donde sobre muelles sillones sus amigos que han quedado en Londres hablan, siguiendo con la visambos paises, ayudarla si viene al caso en el conjunto. Villerville abunda en esos ta el humo azulado que se escapa de su

Y esto explica tambien el por qué entre ingleses educados repugna el concurrir á los establecimientos públicos, de

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes à las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 30 de Abril de 1888.

Alba Maria M

arri 2 arri 1 oag	TACIONES.
2,2,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4	atitud Vorte.
700 60-72 62-43 62-43 62-43 62-43 62-43 62-43 62-43 62-43 62-43 62-43 61-36 61-36 61-36 61-36	Barór reducid y al niv
59-68 59-68 59-68 59-68 59-68 59-68	metro do 4 o° rel del
20-5 20-5 20-6 20-6 20-6 20-6 20-6 20-6 20-6 20-6	Temper tura cen grado
30-0 30-0 30-8 30-8 30-8 31-9 31-9 31-9 31-9 31-9 31-9 31-9 31-9	do.
77 27 28 26 26 28 27 27 27 27 27 28 26 26 28 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27	Hume fad rel tiva.
NZ ZSNEZSZZO ENEEEEE	direccion de c
ZZ ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ	entos n y fuerza
	Estado  del cielo  de 100 4
0.0	Cantidad de agua en 24 h m/m.

NOTA .- 1.0 En la fuerza del viento oportunas. o=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos. 2.º En el estado del cielo o=com-

pletamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas, ESTADO DEL TIEMPO.

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 2; Barómetros altos; vientos flojos ó bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la isla.

### PUNTOS RELIGIOSOS.

CULTOS.

El lúnes dieron comienzo en la capilla de los PP, de la Compañía de Jesús, los cultos á María.

La plática empezó por la devocion á María que es la más grande de las devociones, y la seguridad de salvarse, y justo es que á la Reina de lo Criado se la tributen cultos, agradándola mucho á esa Sefiora que la ofrezcan la mejor flor,

Para eso hay que tener presente el quienes cuenta una historia divertida, cuyo fin para que el hombre fué criado, que es para alabar, hacer reverencia y servir á Dios, no solo interiormente sinó con el Un profesor distinguido que llega de culto que se le debe en casa, en la cavirle es el mayor honor que se puede

beck expone un Grupo de doce paisajes, verdes, risueños, notabilísimos. Entre los club su parte de informaciones, y recoge nos crió de la nada, de donde, para sapresidente de la república francesa un Diez y ocho paisajes de Mad. Durand, en cambio, abundante cosecha de hechos car un ser tan perfecto, se necesita om-

> rando, se apreciarán los puntos de dereadiciones que la fecha en que se acuerde men procedentes para el fallo que hay de dictarse, y citando las leyes ó doctrinas que se consideren aplicables al caso.

Si en la sustanciacion del juicio se hubieren cometido defectos ú omisiones que merezcan correccion, se apreciaran en el último considerando, exponiendo en su caso la doctrina que conduzca á la recta inteligencia y aplicacion de esta

4.0 Se pronunciará, por último, el fallo en los términos prevenidos en los artículos 342 y 343, haciendo tambien en su caso las prevenciones necesarias para corregir las faltas que se hubieren cometido en el procedimiento.

Si éstas merecieren correccion disciplinaria podrá imponerse en acuerdo reservado cuando así se estime conveniente.

Art. 356. El Tribunal Supremo y la Audiencia velarán por el puntual cumplimiento de lo que se ordena en el artículo anterior, haciendo para ello las advertencias oportunas á los Tribunales y Jueces que les estén subordinados cuando no se hubieren ajustado en sus sentencias á lo que en él se previene, y les mpondrán las demás correcciones disciplinarias á que dieren lugar.

Art. 357. Las ejecutorias se encabe. zarán en nombre del Rey. En ellas se insertarán las sentencias

firmes, y las anteriores solo cuando por

Hay pues que honrar á María en todo el mes de Mayo.

### CUARENTA HORAS.

Ayer empezó en la iglesia de San Juan de Letran la funcion de 40 horas, durante las que S. D. M. Sacramentada, está espuesta al público.

Acuden alií los fieles á visitar al Sefior Sacramentado para pedirle favores.

# RECOMPENSAS HONORIFICAS

(Gaceta de ayer, 1.0 de Mayo.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS Reales ordenes.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.-Número 211.-Excmo. Sr.-Con esta fecha dice el Sr. Ministro de Ultramar al de Estado, lo siguiente:

"Excmo. Sr.: En atencion á los méritos y circunstancias que concurren en D. José Pastor y Magan, Secretario del Gobierno General de Filipinas, y á los importantes y extraordinarios servicios que ha prestado en el ejercicio de su cargo; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, a propues. tan mezclada concurrencia, que se llaman ta del Gobernador General de Filipinas, ha tenido á bien disponer se signifique al Departamento del digno cargo de V. E. como de su Real orden lo ejecuto, la conveniencia de que se le conceda la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos."-Lo que de Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Ultramar, traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos afios. Madrid 15 de Marzo de 1888.— El Sub-Secretario, T. Rodrigañes.—Senor Gobernador General de las Islas

> Manila 28 de Abril de 1888.-Cumplase y expídanse al efecto las órdenes oportunas. MOLTO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. - Número 208.-Excmo. Sr.-Con esta fecha dice el Sr. Ministro de Ultramar al de Estado lo siguiente:-Excmo. Sr.: En atencion á las circunstanci2s que concurren en don Francisco L. Roxas, comerciante y naviero de Manila, Contratista del servicio de vapores-correos á Marianas y á los importantes servicios que ha prestado ordenando que sus buques hagan escala en Yap; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, á propuesta del Gobernador general de Filipinas, se ha servido disponer que se signifique al Departamento del digno cargo de V. E., como de su Real orden lo ejecuto, la conveniencia de que se le conceda la Gran Cruz de Isabel la Católica.-Lo que de la propia Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Ultramar, traslado á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. mu-chos años. Madrid 6 de Marzo de 1888.— El Subsecretario, T. Rodrigañes. - Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 28 de Abril de 1888 .- Cúmplase y expidanse al efecto las órdenes

MOLTO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.-Número 210.-Excmo. Sr.-Con esta fecha dice el Sr. Ministro de U tramar al de Estado, lo siguiente:-Excmo Sr.: En atencion & los méritos contraidos y á los extraordinarios servicios prestados por el Teniente de Navio D. Juan de la Concha, Comandante del Ponton "D.a María de Molina" al quedar encargado del Gobierno de Ponapé (Carolinas) á raiz de los últimos sucesos ocurridos en aquella Isla; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Rei-na Regente del Reino, á propuesta del Gobernador General de Filipinas, se ha servido disponer que se signifique al Departamento del digno cargo de V. E., como de su Real orden lo ejecuto, la conveniencia de que se le conceda la Encomienda ordinaria de Isabel la Católica libre de gastos".-Lo que de la propi Real orden comunicada por el referid Sr. Ministro de Ultramar, lo traslado V. E. para su conocimiento. Dios guard á V. E. muchos afios. Madrid 6 de Marz de 1888 .- El Subsecretario, T. Rodrigao

nes -Sr. Gobernador General de Filipinas-Manila 28 de Abril de 1888.-Cúm-, plase y expídanse al efecto las órdenes

### MOLTO. CUARENTENAS.

En virtud de lo acordado por la Junta de Sanidad en sucesion del lúnes, ayer llevó el Sr Director general de Administracion civil á la firma del Excelenísimo Sr. Gobernador general interino

Cuando se expida á instancia de parte para la guarda de sus derechos, se insertarán además los documentos escritos y actuaciones que la misma designe y á su costa.

Art. 358. Las providencias, los autos y las sentencias serán pronunciadas necesariamente dentro del término que para cada una de ellas establece la ley.

El Juez 6 Tribunal que no lo hiciere será corregido disciplinariamente, á no mediar justas causas, que hará constar en

TITULO NOVENO, De los recursos contra las resoluciones

fudiciales y sus efectos. SECCION PRIMERA. Recursos contra las resoluciones de los

Jueces de primera instancia. Art. 359. Contra las providencias de mera tramitacion que dicten los Jueces de primera instancia no se dará otro recurso que el de reposicion, sin perjuicio

del cual se llevará á efecto la providencia. Para que sea admisible este recurso deberá interponerse dentro de tercero diay citarse la disposicion de esta ley que haya sido infringida.

Si no se hallaren estos dos requisitos, el Juez declarará de plano, y sin ulterior recurso, no haber lugar a proveer.

Art. 360. De las demás providencias y autos que dicten los Jueces de primera instancia, con exclusion de los expresados en el art. 365, podrá tambien pedirse reposicion dentro de cinco dias.

dos decretos que aparecerán en la Gaceta, de hoy ó mañina, disponiéndose ponga pleito á la frase que dejo subra- Wagner. por el primero que se sometan á tres dias yada; mas si se me permite que diga lo de observacion las procedencias de Sin- que pienso, con sujecion á lo que he teufeld. gapore y declarando, por el segundo, puerto observado, no puedo menos de asentar sucio el de Saigon, cuyas procedencias que- aquí, y en todas partes: el hombre prodarán sujetas á la cuarentena que la ley pende á lo que no es bueno.

Los tres dias de observacion á que de- santo. ben sugetarse las procedencias de Singatuándose para ello á una milla de distancia del último barco surto en la misma.

### Personal militar.

la instancia del comandante capitan del cisco Faralares. 1.er tercio de la Guardia civil D. Luis Sarela Figueroa, en súplica de regresar paso está que no hay quien le aguante á la Peníasula por cumplido de país y

-Se elevó á Capitanía general la ins- monio es un recurso de memos... tancia del capitan del 2.0 tercio de la Guardia civil D. O. egario Diaz Rivero, más de dos años? -- le preguntó Manolo en súplica de dos meses de licencia por de las Cañas. enfermo para S. Juan del Monte de esta provincia.

-Se remitió á Capitanía general la duplicada instancia para S. M. la Reina no estás acompañando á ese espantajo Regente (q. D. g) que promueve el sar- de Mateita? gento 1.0 del regimiento infantería Magallanes núm. 3 Pascual Castellon, en sú- mero Robledo, que dijo: plica de pasar á un destino de la Administracion civil.

instancia del sargento 2.0 del cuerpo plica de licencia absoluta 'y radicacion en estas Islas.

-Ha sido promovido al empleo de sargento 2.0 el cabo 1.0 del regimiento infantería Ibéria núm. 2 Andrés Rodes.

### Médicos titulares.

Ha sido nombrado médico titular interino de la provincia de Mindoro el senor D. José Canals y de la Rosa, que saldrá hoy para su destino.

Se han concedido 45 dias de licencia por enfermo para esta Capital á D. Enrique Lopez de Séneca, médico titular de Albay.

### Disenso paterno.

Por el Gobernador general se ha su" plido el consentimiento paterno á la jóven Perfecta Ttinidad para contraer matrimonio con Francisco Suarez.

### Titulo de propiedad.

Lo solicita del juzgado de la Laguna D.a Juana Lopez de Lois, vecina de Pagsanjan, por seis parcelas de terrenos situados en el barrio de Vana, de la com-

prension de Lumban. Dá 9 dias de término á los que deseen oponerse á lo solicitado.

### Caja de Depósitos.

caja \$ 163,042'13 en efectivo; ha devuelto \$ 243,223'76 en numerario y cerró con una existencia de \$ 7.154.598 70 en metálico y \$ 44,045'70 en efectos.

### Terreno realengo.

El 26 de este mes, la Hacienda pública saca á subasta un terreno baldío realengo denunciado por D. Emeterio Almarza en el sitio de Calaguinit, pueblo de Ligao en la provincia de Albay, sobre el tipo de \$ 173'34.

### Galleras.

El dia 26 la Hacienda pública saca á subasta el arriendo por tres años de la renta del juego de gallos de la provincia de Ilocos Norte sobre el tipo de \$ 1394'60 y con sujecion al pliego de condiciones que publica la Gaceta.

### Aprehensiones.

Las verificadas por el 1.er tercio de la Guardia civil durante el mes de Marzo han sido las siguientes:

da 449, por malhechores 5, por asalto, robo y lesiones 19, por atajamiento y robo 23, por robo 21, por hurto 10, por abigeato 1, por encubridores 3, por el cual, por lo mismo que no le hacían complices de varios delitos 7, por sospechosos de id. 2, por quintos prófugos 5, desertores I, fugantes I, mandados capturar 20, por homicidio 3, por rifia y heridas 38, por insulto y amenazas 8, por resistencia I, por embriaguéz y escándalo 12, por conducir animales sin documento 24, por armas prohibidas 3, por infracciones á bandos 55, por remontados 7, por soborno 4, por estafa 1, por carecer de pasaporte 2, por documentos

Cartas en lista por desconocerse á sus del mundo, le contestó á su madre. destinatarios.

D. Ignacio Usual, D. Enrique Bustamante, D. Gerónimo Villacorta, doña Elena Divioa, D. Pedro Zaldua, D. Ramon Hipol, D. Inocencio Cayas, D. Lorenzo Geboso, D. Bernabé Coloma, D. Tomás Córpus, D. Venancio Concepcion, doña María Lucas, D. Tomás Casado, D. Marcelo Buenafé, D. Vicente Yuductuid.

Cartas por insuficiente franqueo. Doña Matilde Maestre.

# LOS LUNES DE FARALARES.

### (Grónica de sociedad)

Si la primer reunion nos pareció muy cursi, mucho más nos ha parecido la segunda, por cuanto en ésta ha habido ma-

yor número de personas que en aquella. Filipinas tiene una desventaja muy grande; la de parecerse en todo y por todo á una inmensa casa de vecindad, cuyos habitantes, como parece lógico, acaban por conocerse y tratarse mútuamente.

Rara vez el hombre-y menos aún la mujer,-se mete á discurrir sobre lo desconocido: para un aficionado de astrónomo, hay cientos que les gusta hablar de lo que conocen con más ó menos pe-

los y señales.

Por tales razones, no es extraño que aquí, en Manila, el número de chismôgrafos se eleve á una cifra de conside-

racion. Y como esta es -relativamente. - una sociedad limitadísima, dicho se está que todas las conversaciones recaen... pues

Ahl, si fuésemos más caritativos los guiente programa: humanos!... Dicen los libros ortodoxos que el hombre propende al bien,

No seré yo, ciertamente, el que le

Tiene mucho de diablo y poco de

Así que no me extraña que habiendo pore las cump'irán los barcos en bahía, si- pasado por la corteza de este pícaro globo yo no sé cuantos miles de miles de generaciones, no haya en de cielo ni la Andujar, alférez; D. Fermin M. Dueñas; trillonésima parte de almas que hay pe- músico mayor del núm. 1; D. José Ginando en las rojas calderas del Averno...

Sugiérenme estas reflexiones, la conversacion que of entre varios jóvenes la de infantería y 24 tripulantes náufragos -Se ha cursado á Capitanía general noche del domingo, en casa de D. Fran- de la fragata inglesa Rock Terrace.

Carlitos Pintadillo-quel dicho sea de desde que le ascendieron-sostuvo con el al propio tiempo solicitando al anticipo. mayor cinismo del mundo que el matri-

-Pues no tienes tú novia, hace

Midiéndole con una mirada despreciativa, le contestó Pintadillo: -Oye tú, musiquero: ¿qué haces que

Intervinieron algunos, entre ellos Ro-

-Cayarse ya: vamos a templar la gui-

tarra prévias unas cañitas, y de seguida -Se elevó á Capitanía general la voy á salirme por malagueñas del Breva... Dirigiéronse al comedor de la casa, de Carabineros Alejandro Noarbe, en sú- donde siempre había botellas de vinos y licores; y allí, entre copa y copa, la juventud siguió desollando á cuantas personas había en la sala, muy particular. no haciendo saber que el cónsul inglés mente á las de la casa.

gon! Apuesto á que en vez de los pa- á aquel puerto procedentes de Hong-kong nuelos que antes se ponía trae hoy una quedarán suj tos á una cuarentena de tohalla...

-Lo menos.-|Cuidado que está... vamos, ni una mamay asturiana!

-Y os habeis fijado en Andrea la de Berrugas: ¡qué ojerosa está!... Quién habis de decir que ese hombre, tan viejo, cesante, que se pasa el dia timbando, iba á encontrar una mujer tan jóven y tan

-Pues el dinero ¿no sirve para nada?... -Por supuesto, que á mí nadie me quita de la cabeza que Romero la trata

-Cayarse, malas lenguas, -contestó Romero, apurando una copa.

Cuando aquella pandilla se dirigía al salon, con la guitarra templada, uno de os jóvenes le decía en voz baja á Pin-

-Chico, dá gusto venir á estas reuniones: mira tú por donde me estoy acurdando gratis.

-¡Bah, bah, bah! No hables de curdas en esta casa, mientras estén en ella En la 3.a semana de Abril recibió la D. Melchor y su hija Mateita... ¡Mal rayo le parta!...

Cuando llegaron á la puerta de la sala, un pequeñuelo de Faralares, bastante brincos y voces, queriendo sin duda, con

-Niño-le dijo Romero:-que te va á pegar tu mamá.

-Con que no te pega, eh?... pues,

vente conmigo.

se lo llevó al comedor. - Varios jóvenes decir, cosa colgada. siguieron á la desigual pareja. En el comedor, Romero le dijo al agrada y divierte á la gente menuda.

para tí;"-y les haces así:

Y al tiempo que esto decía, Romero le explicaba al chiquillo gráficamente lo que había de hacer.

no hizo más que entrar en el salon y Por indocumentados 858, por juegos a cuantas veía les hacía una mueca prohibidos 277, deudores á la Hacienacompañada de cierto movimiento de bra- (Cavite) la Ermita y Caloocan. zos perfectamente ejecutado.

Señoras y señoritas disimulaban con gran caso, comenzó á alzar la voz diciendo á par que accionaba:

-Oye, Rosa, pa tí. -Luisa, pa ti...

Hasta que mamá lo notó, y llamó á su lado al niño.

Obedeció el muchacho; pero antes de estar bajo la garra de su querida mamá. -Mamá, pa tí, le dijo riéndose y haciendo la consabida mueca.

-Pero, niño; ¿qué haces? ¿Quién te ha enseñado eso? Y el chico, con la mayor naturalidad

Pa tí. El chico había conseguido atraer las miradas de todos los contertulios, mayormente las de los hombres, muchos de los cuales le hicieron corro... (!)

Hubo lo del otro domingo: baile, canto

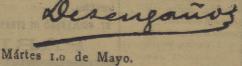
Y dulces y pastas y agua helada con azucarillos. -¡Qué ronosos! - murmuraban mu-

chos:-no dan ni siquiera un mal sorbete.—Pues para eso que no reciban! A útima hora, parece que entre Maeita y Caridad Pepinillos hubo cierto tioteo de frases; ambas están chifladas por Romero, y éste, para desenfadarlas, cantó una jabera, cuya letra decia:

Ni á la una ni á la otra, ni á la otra ni á la una; no sus pongais monos, tontas, que yo no estoy pa nenguna.

Como mis antiguos lectores supondrán, á Cándido solo le faltaba hacerse poeta para serlo todo. Hoy, por fortuna para tan estimable Moltó,

chico, sabe improvisar con una lucidez y un chic admirables. Dichoso él!



Música. noche en el paseo de la Luneta, el si- cadáver depositado en el nicho núm. 97

Rienzi, gran marcha final del 3 er acto;

Bien amados, tanda de valses; Wal- cinco años para poder conceder la tras-

Marina, fantasía; Arrieta. Le trompete Royal, galop militar; Krein.

Pasageros. -Por el D. Juan, que llegó ayer mañana de Carolinas y Marianas: -D. Pedro Salazar, teniente del núm. 3; D. Laureano de las Doblas, alférez; D. Pedro Duarte roni, Administrador cesante; John Wenz y Eloy Feliú Nieves, sargentos; 1 soldado

Tribunales.

En la mañana de hoy 2 del actual se verá por relacion del escribano del juzgado de intramuros para la resolucion de una providencia interlocutoria dictada en los autos de desahucio seguidos en dicho juzgado por D. M. P. y hermanos contra D. S. N. y los suyos.

Informarán en el acto por las partes los Sres. Abogados D. Juan Manzano y D. Elías M. Nubla.

Publica El Comercio de anteayer la siguiente gacetilla:

"Cuarentena .- En la Gaceta de Hongkong aparece un anuncio de aquel gobier. en S. Francisco de California ha parti--- Camará, cómo está hoy la de Fur. cipado que todos los buques que lleguen catorce diss."

> Como ahora se habla de la existencia del cólera, leve por fortuna, en Saigon y Singapore, y la actitud de California obedecería al estado sanitario de Hong- ocupen, cada uno de ellos, un local enkong hace dos meses, deducimos que no se impondrán esas cuarentenas por causa del cólera, como pudiera suponer quien leyera al colega sin conocer los antecedentes buena administracion de justicia, el que que vamos á dar.

Recordamos, que por ese tiempo reinaba una epidemia variolosa en Hongkong, que al poco tiempo se presentaba en Manila. Hoy no se habla tampoco de cólera en Hong-kong. Aquella prevencion de la ciudad americana, debe obedecer, pues, á los temores de que la inmigracion china les importe la epidemia de viruelas.

¿No es verdad que la hubiésemos evi- ces de paz y el turno de guardia que tado nosotros, procediendo como los cali- hoy se observa.

Hay conveniencia de estar siempre prevenidos, sin que apoyemos las exageraciones ni en más ni en ménos,

### Cruz de Mayo.

Ya hemos entrado en el mes de las mal educado por cierto, empezó á dar fiestas á la Cruz, que duran hasta Julio. Por las noches se ven por las calles Juridico, publicará en su Revista como to y Chuidian, respectivamente, que protales manifestaciones, demostrar su ale- chiquillos que rezando á gritos llevan en procesion la Cruz. Esta procesion suele ser tambien de

gente taliuda y muy lujosa. Es ocasion -¡Cá!... mamá no me pega cuando de exhibirse las dalaguitas que, por decirlo así, se ponen de largo. Después de la procesion, entra la re-

batiña de frutas colgadas de una parra, Y Romero tomándole de una mano, á la que dan el nombre de biting, es

Esta es la parte de la fiesta que más La Cruz de Mayo es fiesta popular y Oye, vete á la sala, y á todas las de barrio ó pequeño círculo, y en casas señoritas, una por una, les dices: - "Toma, de ricos, es doméstica y regalo que hacen los abuelos.

### Ternas.

Por el R. Prelado de la órden de Y lo cumplió con tal exactitud, que Recoletos han sido elevadas al Gobierno general las ternas formadas para la provision de los curatos de Maragondon

### Higiene pública,

Hemos oido decir que por nuestra autoridad local se ha de hacer llevar á cabo varias medidas higiénicas que hoy no se Homeopatia y Alopatia, por el doctor practican, siendo una de ellas las visitas O'Delgborth: -Un capista (como hay podomiciliarias, especialmente á las casas ha- cos), por W. E. Retana; - Casino Militar, bitadas por chinos donde su manera de vivir hace que estén hacinados y sus habitaciones convertidas en inmundos tu- W. E. Retana.

Es indudable que el Sr. Gobernador civil podrá apreciar de modo acertado la influencia que ejerce en la salud pública tales medios de existencia, pues que la carrera científica del Sr. Pastor y Magan le hacen competente en la materia.

Todos saben,-y nadie mejor que un médico puede apreciar dichas circunstancias,-lo perjudicial que es á la buena higiene esas viviendas donde con la escasa limpieza, ó con la ausencia de ella, se albergan cuarenta ó cincuenta indivíduos, desprendiéndose de esos tabucos miasmas nocivos á la salud, particularmente en la calurosa estacion por que atravesamos.

Y si á esto se atiende la noticia del acertadas en extremo cuantas medidas del de Bilibid por faltas contra el capitan del en obsequio del Gobernador civil de la Sr. Gobernador civil se dicten y tiendan buque, á la conservacion y práctica de las reglas higiénicas.

## Caballos sementales.

Ayer se hablaba en los círculos de aficionados al sport de que se habia au- á escándalos, negó el domingo á la tritorizado un crédito de 10.000 pesos para pulacion el permiso para bajar á tierra; adquirir caballos sementales en la India así en la mañana del lúnes, al orde-Inglesa.

Deciase además que ván comisiona- mandaron once tripulantes intentando desdos para la adquisicion del ganado, el pues matarle, por lo que en camisa se director de la granja modelo de Luzon tiró el capitan al agua, y nadando llegó ridad que no tenía. Sr. Gimenez Vargas, y que le acompa-fiará el oficial de caballería D. Adolfo

Tambien oimos decir que se adquiririan yeguas y garañones, para ver de aclimatar la raza asnal, haciéndose los ensayos en las granjas modelos de Luzon y Visayas.

### Reconocimiento. Anteayer tarde se constituyeron en

el cementerio de Sta. Ana los Doctores señores García del Rey, médico titular tregándose solamente cuando comprendiede esta provincia, y Alcantara, médico municipal del distrito N. de esta Ciudad, fuerza era mayor que la que ellos po-La banda del núm. 2, tocará esta con objeto de reconocer los restos del dieran oponer.

El reconocimiento obedece á que segun o ordenado sobre el caso, son necesarios negro que habla correctamente el eslacion sin prévia certificacion facultativa.

### Incendio en Canarias.

gran parte del Hospital Provincial de Te- jes desgarrados, que tuvo que intervenir Mal impresionado salió ayer mañana nerife, donde se albergaban los ancianos, el Sr. Corregidor de la visita que hizo niños expósitos y dementes en número al mercado de Arroceros, comprobando de 400, siendo trasladados sin lesion alla urgente necesidad de dotar á esta guna á un templo inmediato, hasta que desafiando al positivismo de este siglo. Capital de sitios donde con algun desa- se habilite otro local al efecto.

nogo y expuestos con más decencia y Posteriormente ha telegrafiado el goorden se hallen los comestibles y pro- bernador participando que el fuego se ha extinguido y que de entre los es-Por eso, el Sr. Pastor y Magan hará combros se ha sacado el cadáver carbode su parte cuanto le sea posible para nizado de un pobre demente. que en el más breve espacio de tiempo

### cuente esta capital con los mercados que Sobre la pista. se han proyectado, removiendo los obstáculos que hubiera con objeto de que

Los Sres. facultativos nombrados para

el caso, juzgaron procedente la peticion

ductos necesarios al abasto público.

sea un hecho la construccion de merca-

del Pavon, debajo de la de Sagitario.

nos dias á este parte? El alcance de

la vista de muchos de ellos es de teles-

clavado en lugar de su jurisdiccion.

Más conveniente nos parecería, có-

Lo que se hace molesto abora, son

La precision de residir cada juzgado

se consiga haya una casa en que deco-

rosa y establemente se hallen dicho Su-

perior Tribunal y los juzgados de 1.a

otros varios apéndices de suma utilidad

para cuantos interviene en la Adminis-

tracion de Justicia, principalmente á los

Jueces de Paz que, con arreglo á lo re-

suelto, ha de haber en todos los pueblos.

gual tamaño al Código penal que dió á

luz el Sr. Perez Rubio y que tanta acep-

tacion ha tenido, pues la primera edicion

está casi agotada, segun nuestras noticias.

Ayer recibimos el número 12 de di-

TEXTO: - Cronica general, por M.

cha revista, cuyo sumario es el siguiente:

en Filipinas, por J. de la Ros3;-La lus,

por M. Merino; -Los cumplimientos, por

G. Viana;—Imperfeccion de nuestro len-guaje, por J. C. Gimenez de Quirós;—

Tranvías á vapor, por J. Atayde; - Segui-dillas, por J. de la Puerta Vizcaino; -

Por la Capitanía general de estas is-

las se ha elevado al Ministerio de la Guer-

ra la instancia promovida por el oficial cuar-

to de la Administracion de Hacienda pú-

blica de esta Capital D. Antonio de Mu-

niain, en súplica de que se le expida su

SUBLEVACION A BORDO.

bia concedido permiso para saltar á tier-

nar algunas maniobras á bordo, se le des-

á otro buque inglés donde pidió auxilio.

tunda á algunos, quedando heridos en la

ron los amotinados tripulantes, que la

A poco llegó socorro de la Capitanía

cabeza tres de los sublevados.

El capitan de este barco hizo condu-

por S;-Mesa Revuelta.

Remitido.

certificado de soltería.

"La España Oriental,"

Constará esta obra de un solo tomo de

las continuas traslaciones, y estas son

debidas á la falta de dicho local propio

á las de los sábios.

en punto céntrico.

que lamentamos.

Publicacion.

Discrepamos.

de los interesados.

meta.

Era de esperar.

El 29 del pasado ha puesto á disposicion del Sr. Juez de Intramuros la Guardia civil de Pasig, á Silverio Espresion asistieron al asalto y al robo perpetrado grupos de hermosos querubines. Descubrimiento de un co- el 25 de Marzo pasado, en dos casas del M. Sawerthal, del Observatorio del secuestrando á un chiquillo.

Cabo de Buena Esperanza, descubrió el muy brillante. Estaba en la constelacion de otros cómplices del suceso y ha re- Dios Niño, donde se halla el foco princibido indicaciones del sitio en donde cipal de la luz. Dadas la velocidad y la direccion de ocultan al muchacho secuestrado, ha trassu movimiento, es probable que lo poda- mitido sus noticias á la seccion corres- tros de aucho por 63 de alto, ha sido mos ver en los primeros dias del mes pondiente, á fin de ver si se consigue adquirido por el conocido arqueólogo don la captura de aquellos y, la libertad del Celestino Pujol y Camps" ¿Si será este el cometa que algunos indígenas aseguran haber visto de algumuchacho.

### Ratero.

copio, y no sería el primer caso en que núm. 3, ha hecho detener á Cornelio Sasus observaciones anteceden algunos dias yarot por haberle robado seis pesos en parejas de la Guardia civil, el infortunado plata, que guardaba en un baul.

### Detenciones.

Dice La Opinion de ayer que ha oido Ayer por la Guardia Civil Veterana quejarse á algunos de que los juzgados han sido aprehendidos y puestos á disde primera instancia de la capital, no posicion de los respectivos y competen- tel de los Docks en un coche, el centites juzgados.

Otro por robo de un cesto de carbon.

modo para los litigantes y fácil para la Tambien fueron detenidos 35 indivios cuatro juzgados de la capital se haduos por indocumentados. llaran en un solo y buen local, situado

## CARRERAS DE CABALLOS.

### RESUMEN.

en su exacta demarcacion, ha desaparecido desde que se han creado los jueen nuestra revista de las carreras, el siguiente resumen con que terminaban: Nosotros excitamos el celo del digno presidente de esta Audiencia, para que

Aunque menos concurridas que de costumbre, quizás á causa del excesivo calor que se siente, no ha faltado animacion en estas carreras extraordinarias. Tambien ha reinado bastante interés

en la lucha hípica, traduciéndose éste en puestas. El totalizador ha tomado, decididamente, carta de naturaleza entre nosotros. Dícennos que el abogado D. José Ma-

vil para Filipinas, con observaciones, Juris-De los ya conocidos, Causip, del prudencias del Supremo, formularios com- Sc. Villaba, que ha obtenido tres premios, pletos, aranceles judiciales, ordenanzas de se halla ahora en la plenitud de su vigor las Audiencias de Manila y Cebú con y brios.

Dinamita, de la misma caballeriza, con dos premios, se defiende y conserva una sangre, aunque piernas le vayan faltando, de oro. Gitano, del propio dueño, gana de dia

en dia, y ha conseguido una sefialada Zaragoza, del Sr. Muñoz, continúa iendo el mismo caballo de músculos de acero y gran resistencia, una de las per-

itas del hipodromo. Argos, Suerte y Tapujo, de la excelente caballeriza del Sr. Chuidian, se han portado muy bien, son buenas jacas.

El hermoso caballo del Sr. Ojínaga Scheidnagel;-La Administracion pública Bilbao, ha estado fuera de ensayo y sin ocasion de lucirse. Parecen decaer algo Himalas, Ara. gonés y algunos otros de los que se esperaba mucho; Caracolillo, Milagrito y

Mohicano, con algun éxito. El caballito Not, del Sr. Arce, guiado por el Sr. Azaola, trota que es un pasmo. Para acabar el resúmen: es ya general el clamor entre los Sportman entendidos, pidiendo se modifiquen las es-FOLLETIN: -El Indio Batangueño, por

calas de peso. Varias veces hemos hecho campaña en este sentido: urge, repetimos, enmendar los pesos feroces con que salen hoy algunos caballitos.

### as carreras. Ultima nota (estilo Mohan): -Ea el programa, algunas erratas de considera-

Así se mata á los potros y se deslucen

ECOS DE MINDORO. En carta recibida anteayer nos hablan Ayer dimos cuenta de haber sido de- de larga correspondencia, que ha debido tenidos por la Capitanía del Puerto y sufrir estravío, fechada el 22 de Marzo, fuerza de la Veterana, once tripulantes de en la cual se nos daban detalles de las la barca inglesa N. J. Pierre, anclada en fiestas, en que tomó parte todo el puecólera en Saigon, nos parecen prudentes y bahía, que fueron conducidos á la Cárcel blo de Calapan el 18 y 19 de dicho mes, provincia Sr. D. José de Rojas. A mas de

> neros del buque en los dias que les ha- y garbo algunos aficionados. Tambien hubo festejos en honor del ra, se habian embriagado y dado ocasion juez Sr. D. José Barberan.

Parece que el suceso se debe á que reuniones, músicas, cucañas etc. hubo cor-

noticioso el capitan de que varios mari- rida de toretes, en que lucieron su valor

Hablando de otros asuntos, nos dicen que se trabaja con celo para establecer comunicacion por tierra con otros pueblos; que se está construyendo un puente sobre el rio Navotas, y que se están dando á la Cárcel pública condiciones de segu-El Jefe de la provincia ha visitado á

Naujan para asuntos de administracion. Éstá ya muy adelantada la causa por cir en un bote á su colega á la Capitanía del Puerto para solicitar fuerza, mientras el escandaloso atentado de Mamburao: esperándose no tarde mucho la Real Ause dirigía con otros indivíduos al buque diencia en enterarse del fallo, para su del suceso consiguiendo abatir un tanto á los revoltosos, merced á un pedazo aprobacion ó reforma. de cable con el que arrimó una buena

### DE TODAS PARTES.

Explosion abordo. El vapor Rafaela Reyes, estando en

Conducidos á Bilibid, han sido reco. uno de los puertos de la América del Sur, de dicho cementerio, cuyo traslado á una nocidos los tres heridos por el Sr. Mé- tuvo la desgracia de que estallasen sus La Paloma azul, vals polka; Wagner, iglesia había sido solicitado por los deu- dico titular, que ha calificado las lesiones calderas, ocasionando la muerte á veinte des del difunto que han sufrido de "menos g. vas." | personas é hiriendo á otras muchas.

Entre los aprehendidos se halla un Los muebles de María Regnault,

Los muebles, alhajas y cuadros de María Regnault, querida que fué y víctima de Pranzini, puestos de venta en el Hotel Drouot, ha llevado tal número de gente, del mundo galante, que hubo un desórden y confusion espantosos, y Un horroroso incendio ha destruido tales desmayos, apreturas horribles y tra-

la policía para desalojar el local. La pasion de lo novelesco y lo dramático, incluso los crímenes del amor,

## Un cuadro de Murillo.

Del hallazgo de un cuadro del insigne pintor sevillano, dá cuenta un periódico en los términos siguientes:

"Debido á una rara casualidad, se acaba de descubrir un lienzo hasta abora desconocido, original del insigne pintor sevillano, Bortolomé Esteban Murillo. La obra es verdaderamente notable y de la dos que las necesidades y el decoro de Santos, Evaristo Alcántara y Pio de la senta al Niño Dios tranquilamente dormi-Cruz, por sospechas vehement-s de que do sobre la cruz, y cuyo sueño velan dos

En este bello cuadro no se sabe qué barrio de Culi-Culi, de San Pedro Macatí, admirar más, si la perfeccion del dibujo venciendo dificultades de los escorzos ó Como el comandante de la seccion la finura y verdad del modelo, en espe-18 de Febrero útimo, un cometa con cola de Pasig parece que conoce el nombre cial del vientre y de las piernecitas del

### El presbitero Galeote.

Ha ingresado en el manicomio de Le-Un soldado del regimiento infantería ganés, conducido desde la Carcel-Modelo en un coche celular y custodiado por dos presbîtero D. Cayetano Galeote.

### En cumplimiento del deber,

A un distinguido comandante de Artillería que llegó noches pasados al cuarnela dió el "quién vive" y no habiendo Un indivíduo por robo de una esco- contestado el cochero, el soldado hizo fuego atravesando la bala un brazo á

El herido, que no lo está de gravedad, ha sido el primero en declarar que el centinela ha cumplido con su deber.

## Los restos de Goya.

Parece que se trata de dar decoro a sepultura á los restos del insigne pintor Goya, bien en Zaragoza ó Madrid, trasladándolos desde el cementerio de la Gran Por falta de espacio no incluimos ayer, Chartreuse, de Burdeos, en que actualmente reposan.

### En el Ateneo.

Despues de la notable conferencia dada en el Ateneo por el Sr. Lastres acerca de Don Bosco, virtuoso y caritativo sacerdote italiano, muerto pobre y oscuramente en Madrid el mes de enero últino, se preparan nuevas conferencias y veladas, que están á cargo de los ora-Caballos nuevos se han presentado Moguel, Pidal, Valera y Silvela, del poedores Sres. Calderon, Azcarate, Sanchez ría Perez Rubio, director de El Faro dos, Lipa y Fluido, de los Sres. Gena- ta Sr. Nuñez de Arce, que leerá su poema Lusbel y del maestro Breton, que dará á conocer varios números musicales de

su opera Los Amantes de Teruel. Tambien se anuncia una conferencia sobre las islas Carolinas, del distinguido teniente de navío D. Juan Fernandez Pintado, único oficial superviviente de los sucesos del 4 de Julio.

## Un antógrafo de Cervantes.

La Academia Española ha recibido la carta autógrafa que escribió Cervantes al arzobispo de Toledo veintitres dias ántes le su muerte. En ella dá gracias al prelado el inmortal novelista por la proteccion que le

### general San Roman á la Academia, dejado en su testamento.

lispensaba. Esta carta es un donativo del

Otro artista eminente. En el último concierto verificado en el teatro del Príncipe Alfonso por la Sociedad que dirije el maestro Breton, ha hecho su debut arte el público madrileño el joven violinista español D. Enrique Fernandez Arbós, á cuya brillante carrera artística ha contribuido en gran manera

la infanta D.a Isabel. El Sr. Arbós, que es un nuevo Sa. rasate, produjo inmenso entusiasmo en el público, y obtuvo una ovacion de esas que son memorables en la vida de los grandes artistas.

## Un consejo por dia:

Manos de ternera á la castellana. Deshuesadas, limpias y puestas á cocer en agua y sal, se echa una salsa de avellanas ó de piñones; échese un poco queso rallado, perejil y ajos machacados en la misma salsa.

Luego que las manos de ternera den un par de hervores con esta salsa, pueden ya servirse.

En uno de los pocos teléfonos que hay en esta capital, sostenía conversacion con persona muy distante cierto amigo. Otro que veía por primera vez el aparato, con gran curiosidad, preguntó:

V. y reciba la contestacion á esta pregunta que voy á hacer: -¿Qué me dices á lo que te pedí ántes?

El amigo curioso, que acercó el oido, se retiró de pronto y como enfadado, ex-

-¡Cuerno! -¿No ha entendido V. la respuesta?

### -iDemasiado! -¿Y qué dice?

# Anuncio de última hora,

Luis Pedreño. Perito en Tabaco,

IMP LA OCEANIA ESPARELA

-¿Y se oye bien? -V. juzgará por sí mismo. Acérquese

-Lo que el Diarro, hace pocos dias, llamó la palabra de Cambronne.

¡Y parecía voz de mujer!

Consignatario y Comisionista

Calle Principe núm. 1 (Binondo).

# José Gutierrez.

24-Pasaje de Norzagaray-24. Marce ino núm. 32 la panadería titulada "Catalana" con su camarin de zinc y horno de gran cabida y

demás enseres. José Gutierrez.



Genato y Compañía. Autorizados debidamente por el

nuel A varez, venderemos en pública almoneda, varios efectos p rtenecionbaco elaborado de varias men s, picadura, cajetillas de cigarrillos, envolturas para id., mesas para elaboración de cigarros, aparadores, balanzas, cajas para picadura, caja de hierro, prensas, papel plomo, va ios muebles, vajilla, macetas, un Hamson Cap, etc. etc.

son Cap, etc. etc.

La almoneda tendrá lugar el juéves 3 de Mayo próximo y siguientes desde las diez de sus mañ nas, en adelante en la casa núm. 13 de la caile de Echague, en Quiapo. Genato v comp.

# Carreras de caballos.

Se pone en conocimiento del pú-blico en general que los bi etes del totalizador aun no cobrados y premiados en las ú timas correras durante los dias 27, 28 y 29 de Abril, se pagarán hasia las doce del dia 3 de Mayo, en la oficina de los Sres. Tillson, Hermenn y C.a, Anloague 15.

El secretario del Manila Jockey-Club, E H. Warner

Interesante. A la persona que hubiese hallado una perra mixta inglesa, peto rizo (ARAI y b'anco, con manch s negros y que rinaria. atiende al nombre de Linda. Sa suplica la entregue Lara 10 ó en la casa frente á la ermita del barrio de la Concepcion, en donde se le darán las gracias ó una gratifi-

Un sujeto desea colocarse en cualqui r establecimiento ú oficina particular, dejando garan-tía metálica. Razon, entresuel i, Pe-reyra 67 (Jólo.)

IMPRENTA

LA OCEANIA ESPANOLA. 2-Real de Manila-2

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos una 6 mas tintas, con el mayo-nere, prontitud y economía s -- Real de Manila -- 7

Una maestra de instruccion primaria, desea dar lecciones á domicilio, á piecios convencio ales. San Marcelino núm. 14; darán

### FINCAS

Se alquila la casa recien pintada de la calle de san Pedro núm 11, Quiapo, se dará razon en la 16.

se alquila

la accesoria núm. 8 de la calle de Villalobos Quiapo. En Dulumbayan núm. 8 darán razon.

Se vende ó se alquila una casa de tabla, situada en el sitio de Nactajan, con buenas comodidades, baño y cuadra. Dará raz n D. Gregorio Fsguerra, vecino de dicho sitio.

Se alguilan la casa núm. 5 de la calle de Anda, y los bajos de la c sa l'eal 22, tres entresuelos, loca para tienda y bodegas: dará razor, su ueño 1-3-5 6 Juan Muños

Se alquila una casa con techo de nipa forrado de hierro, en la calle sin nombre que dá á la calzada de an Luis.

contigua á la núm 14 de dicha calzada, en 16 pesos mensu les. Se alquila

la casa núm. 30 de la cal e Santa Rosa, Quiapo: razon, olana 29 en-Dos buenas fincas.

se alquilan, una en la plaza de Vivac, donde estuvo el almacen de este nombre y otra en la Isla del Romero, núm 5. inmediata á la Escolta, ambas á propós to para casas de comercio. Se podrán alquilar separa lamente los altos, bajos y bo-degas. Cabildo 38.

se alquila la casa calle Cabildo núm. 61. Da-rán razon, S. Gabriel núm. 8. h

Se alquila

la casa ocupada hoy dia por el al-macen del Sr. Spring en la calle de a Escolta núm. 23, la que que-dará desocupada á fines del próximo mes de Marzo. Et que suscribe admite proposiciones de arrendamiento.

Manuel Genato.

## COMPRASYVENTAS

Caballo. Se vende uno jóven, sano y de buena estampa, calzada de S. Luis

Tengo el gusto de participar á mis favorecedores Con autorizacion de su dueño, y al público en general, que desde esta fecha queda venderé en pública almoneda el miércoles 3 de Mayo próximo á las cinco de su tarde en la calzada de San venderé en la calzada de San venderé en la calzada de San vendere en la calzada de San vend núm. 9, en la que mis favorecedores encon rarán un completo surtido de todo lo que abarca el ramo de Perfumería.

Manila 21 de Abril de 1888.

E. GRUPE.

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 Sr. Síndico del concurso de 1). Ma- y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores ent-s al mismo, con istentes en ta- contrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos

Los pedidos al por mayor á la fábrica.

PLAZA DE QUIAPO. Gran establecimiento de Veterinaria. UNICO EN SU CLASE.

Abono mensual para herrage y asistencia facultativa. 4 reales por caballo.

Pagando 4 reales por cada caballo, se le tiene herrado todo el mes, se le asiste gratis siempre que esté enfermo.

Por herrar solamente. Pagando al contado, se cobra solo UN REAL por cada herradura.

Por herrar un caballo todo el mes... ... DOS REALES.

Por herrar una pareja id. idem. ... ... CUATRO id. A estos mismos precios se hierran todos los caballes que nos manden.

Tenemos de venta. Juegos completos de herramientas para herrar caballos.
Clavos y herraduras de las mejores fábricas de Europa.
INSTRUMENTOS PARA CASTRAR TOROS, CABALLOS Y
ARABAOS con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia vete-

Libros.

Tratado práctico de equitación para aprender á montar y á manejar el caballo, por García Ferrero.

Manual para enseñar á los caballos á tirar del carruage, que contiene además reglas de higiene para saber cuidarlos, y varias recetas de fácil aplicación pera curar las enfermedades mas comunes que padecen en este país los caballos, bueyes y carabaos, por e mismo autor,

Todo esto se encuentra de venta exclusivamente En la Protectora de la cria caballar.

PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO Profesores de 1.a clase de Veterinaria y equitacion.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.



de Malacahang. CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14 16 y 18.

Idem Idem Europa desde \$ 22. Idem tronco (carruage) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35 Idem Idem Europa desde \$ 40. Los cueros del país son adobados en el establecimiento Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo el equipo reglamentario para señores Je

fes y oficiales del Ejército. Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería.

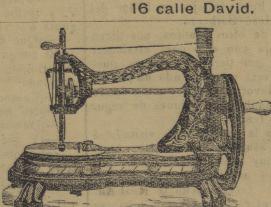
Prontitud y esmero en los encargos. 10-Carriedo-10.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL para las Islas Filipinas y demás archipiélagos españoles de Oceanía, aprobada por Real Decreto de 3 de Febrero de 1888, concordada con la de la Península y anotada con la jurisprudencia del Tribunal Supremo y otras disposiciones legales por la Redaccion de la REVISTA DE LOS TRIBUNALES.

Forma un tomito de 1007 páginas encuadern do en tela, \$ 1-40. LIBRERIA AGENCIA EDITORIAL - CARRIEDO N.º 2. 29-7-8-11-16-23-27



UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS C. Labarbe y C.ª



Las máquinas inglesas para coser de JONES & C.º. han obtenido los cinco primeros premios en la Exposicion de Mel-

Se vende con garantia perpétua en

a Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. Agente en Filipinas, J. A. Ramos

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Calzada de San Marcelino.

ELABORACION CUBANA.	Núm. de Tabacos de cada envase.		cadat	e nillar	ELABORACION CUBANA.  VITOLAS ENTREFINAS.	Núm. de Tabacos de cada envase.		cada	
Soberanos, Imperiales. Regentes Excepcionales Patriotas Regalía Imperial Non Plus Ultra Regalía Oriental Regalía de Lóndres Regalía Filipina Regalía Británica Isabeles Carolinas Reina Victoria  VITOLAS DE CALIDAD Sobremesas	25 25 25 25 50 50 50 50 50 50 50	24 24 22 22 22 22 22 18 18 18 19 19 17 17	75 70 65 60 50 45 45 45 40 40 35 35		Reinas Regalía chica Londres especial Media Regalía Cilindrados Conchas finas Regalía Preciosa Princesas Infantes Entreactos Operas Lóndres Regalía de la Reina Medianos Conchitas Entreactos cilindrados Conchas	50 50 50 50 50 50 50 100 100 100 100	15 15 16 16 16 10 10 10 10 10 11 11 11	30 25 22 22 20 20 20 20 18 18 18 18 17 10 15	2 64 12 71 2 72 2 64 2 72 2 73 2 74
Cazadores Imperiales	50 50 100 50 100 50	22 22 20 20 20 19 19 16	45 40 40 40 35 32 30 25		Señoritas				

# APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Superior entrefuerte...

Superior suave ......

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonicó y sebrifugo destinado

emplazar todas las demas prepa aciones de la quina. El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas

El QUINIUM LABARRAQUE se ordona, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, à las mujeres recien paridas y á toda persona debil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado à las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clerosis, Anemia y Palidez de color.

Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

red Labarraques Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de : Fabrication por mayor : La Casa L. FRERE 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

ESPAÑOLAS

Cápsulas de Hi; n na. de Morrhuot. Cáprulas a. hígado bacalao. Id. copaiba brea y tolú. Id. id. sándalo y cubebas Id. f brífugas (especiales.)

Elixir febrífugo D. Cruixent. Botica S. Sebastian.—Manila.

# de los Enfermedades Nerviosas por el

JARABE HENRY MURE Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE Enfermedades del Cerebro

Enfermedades del Cerebro

Enfermedades del Cerebro

Enfermedades del Cerebro

Convulsiones, Vértigos

Crisis nerviosas, Jacquecas

Desvanecimientos

Congestiones cerebrales y de la Medula Espinál Diabetis Azucarada Se envia gratuitamente una instruccion impressa, muy interesante, á las personas que la pidan

Insommios Espermatorrea

HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia) VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

# ALMACEN



### TARACHAND, THAWARDAS Y C.a. AL LADO DE LA BOTICA INGLESA.

Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que hemos recibido gran variedad y de formas elegantes en artículos de China, Japon y de la Inlia, de las mas acreditadas fábricas en Canton, como en tapices de seda bordada con figuras chia cas, tapetes de lana y seda bordada en dit rentes colores, cubre-camas y mantones bordados de seda, pañoletas de talle y pañoletas de seda con y sin jareton para señor s y caball ros, pi zas de gró y de seda en cuadritos para vestidos, jarrones de bronce y de porceiana para adornos de sala, juegos de lavabos y de café de porce ana, juegos de mesas, pebeteras y ve adores de maque, cajitas de maque pera varios usos, costureras de maque v de sán talo, bandejas de maque de varias formas, variedad en abanicos de diferentes colores y varillajes que tos de maque y de ébano con y sin incrustaciones, platos tarjetos de porce'ans, trasperentes de caña y de madera, biombos de tela y papel, tablas incrustadas, calquimonos de sada y de caña, papes y faroles de papel, cómodas y biu s mundos de alcanfor, thá superior en cajas y en t rros, achara chuncy y polvos de cary-cary, etc. etc. é infinidad de artículos largos de enu eras de muchísima novedad y

Padrones de vecindario, supuestos de contribuyentes al impuesto y prestaion personal.





ALIMENTACION RACIONAL DE LOS NIÑOS

LA Fosfațina Fulières facilina la
denticion, contribuve seguramente à la
buena formacion de los huesos, precave
los defectos que suelen causar los creeimientos v los combate.

PARIS, G. AFRULE VICTORIA, 6, PARIS
Depositarios en Manila: Jacobo Zobel, Pablo Schuster.

# GANGAS.

En 100 PESOS se v nde un QUILES ENGANCHADO; en la darán razon.

En 100 PESOS s vinde t.m. bi n UN AJUAR COMPLETO DE SALA; darán razon en la cale de Cabildo esquina á la Real (altos de la Botica de Kuhnell.)

## BIBLIOTECA

LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICUL-TURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston v traducido para La Oceanía Española. -LOS CHINOS EN FILIFI-

NAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa cre-ciente inmigracion. Un folleto en 4.º de 130 páginas. -ELFERRO-CARRIL DE MA-

NILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion. -CAMARINES SUR. Descripcion general d: esta provincia, con un mapa de la misma Por D. Adoiso

Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplor. -PLANO DE LA CIUADD Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales. Novelas originales.

-EL ADEREZO DE PAQUI-TA. Historieta filipina original. Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. -LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NO-

VIOS. Segundo tomo. -DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Ter-

-CINCO HORAS EN EL LIM-BO O NUESTRAS TATARA-¿HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto.

-HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. -DIEZ MILLONE; DE PE-SOS O EL TESORO DE MARIA.

REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI. -IDILIO ENTRE SAMPA. GUITAS, Temo VII.

-EL CABALLO DE COPAS. ¡SE PARECIAN! Tres novelitas. Tomo VIII. -OTRA ESPECIE DE FAUS-TO, 6 LA EDUCACION DE LA MUJER.

Tomo IX.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscritor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pa-gue en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se vende cada volúmen á 2 reales, menos la Descripcion de Camarines Sur. que se vende á 4 reales.

### Pedazos de pi-dra Meycauayan, para cimientos y terrapien. Darán razon de sus precios y admiten pedidos. Calle Mamarte, núm. I, altos .- Tondo. PICADURAS SUPERIORES PARA CIGARRILLOS.

El Leon Español, Fuerte. La Perla de las Vegas. Entrefuerte. La Buena fé. . . . Suave. Se venden en la calle Jólo n.º 28, Binondo.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Se venden en todas las Farmacias de esta Ca-

Botella de á litro ... ... \$ 0-40

Depúsito general Botica de D. Jacobo Zobel.

COMBINACION MEJORADA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON EXTRACTO DE MALTA, DE KEPLER.

El extracto de malta de Kepler, siendo rico en elementos nitrógenos, ó formadores de carne, y el aceite de hígado de bacalao en carbohídrico, ó producidores de gordura, este compuesto se encuentra ser nutritivo en el más alto grado y su uso es calculado á llevar á un incremento pro resivo de fuerzas y peso. Tenemos autoridades eminentes, cuya opinion es, que mayor beneficio será derivado regularmente de una libra de la emulsion de aceite de hígado de bacalao con extracto de malta de Kepler, que de cinco libras de un aceite de hígado de bacalao no emulsionado; y aún más en casos de digestion débil; un aceite simple, es expuesto á agravar, pero la emulsion de Kepler usu almente aliviará, el extracto de malta siendo un factor digestivo de sumo valor.

BOTICA INGLESA. Escolta 14.

UNICA AGENCIA EN FILIPINAS de la casa BURROUGHS WELLCOME Y C.a

Londres y Nueva-York.

Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra.

Hormigon de Tinageros.

Denominaciones.

Id.  $de \frac{1}{2}$  id. ... , 0-30

 $de \frac{1}{4} id. ... ... ... ... ... ,, 0-20$ 

pital y provincias.

# de Wanila a Dazupan.

Clases.

PRECIO

de cada I bra

Una peseta.

Un real.

16 cuartos.

Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos calle Real de la Ermite núm. 3 para la formacion de empresas de construccion Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público-Trayecto del de Manila á Dagupan-Tarifas que regirán en su explotacion-Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguración de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceanía que paguen dos meses adelantados de suscricion. A los demás y no suscritores, se vende á

# MANUAL DE LOS JURCES DE

D. JOSE ROBLES LAHESA, Jues de 1.a instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO

D. JOSE FERNANDEZ GINER. Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legis'acion relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de juicios verbales de faltas, actos de juintificación de los gobernadors de la competencia risdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con El Código Penal vigente, ley órgánica del Poder judici il, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjunciamiento civit y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.º de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislacion especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del panel sellado. la ley del papel sellado. Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno.

Está de venta:

ILOILO, Imprenta y Tipografia de El Porvenir de Bisayas.

PLANO de la Isla de Cebú. Se vende en Manila, en los alma cenes principales, y en Cebú, Ferra

MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.

Untuoso, Delicado, Suave Dotado de un Perfume penetrante.

PERFUMISTA DE PARIS

El Jabon IXORA suaviza y blanquea el Cutis, conservandole una finura y un aterciopelado inal-

27. BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

### Se vende tres cascos y seis bancas grandes en estado de uso en el sitio de Tañon (Tambobo) al costado del Santuario de la misma.

Libros de Medicina y Farmacia.

Guía del médico práctico: por Valleix 5 tomos en mia médico-quirúrgica: por Creus y Manso, 1 tomo 4.0 pasta.

Manual de Percusion y Auscultacion: por Niemejer. 1 

explicadas en el hospital de la Caridad: por Jaccoub. 1 Tratado completo de Vendajes, apósitos y curas por Gerdy.

2 tomos en 8.0 con un Atlas, pasta ....., 3'50 Tratado de Química orgánica por Casaña y Leonardo, 3 tomos en 4.0 pasta..... ... \$ 15 LIBRERIA

LA OCEANIA ESPAÑOLA,

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIE